



MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 198
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 11º Nom. C.C.-Sec. Miro , en autos "Banco Roela S.A. c/ Bustamante Omar y Otro - P.V.E./Otros Titulos/Hipotecario (Expte. 2621446/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 - Subsuelo , día 13-10-2016 - 11:00 Hs. sgte. inmueble sito en Pedania Suburbios y San Jose- Dpto. Rio II-Pcia. de Cba. - desig. Lote II de 119 Htas. 2.613,8832 Mts2 de terreno; inscripto en la Matrícula Nº 576.517-Rio II (27), a nombre de la Sra. Albano de Bustamante Aida Rosa.- Condiciones: por su base imponible de \$ 37.014.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña a cuenta más comisión al Martillero, el 4% establecido por Ley 9505 (Violencia Fliar.), saldo a su aprobación.-Montos superiores a \$30.000.- p/transf. electrónica.-Mejoras: campo alambrado c/vivienda de coc./comed.baño-2 dorm.-galpón-molino de viento-tanque austral.-corrales p/animales y sembrados.- Posee energía eléctrica y no tiene canal de riego. Ocupación: por los demandados y parte N.E. y S.E. alquilado en forma verbal a terceros.Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Miro , Secretaria . Cba. 03 de Octubre de 2016.-

5 días - Nº 72961 - \$ 2321,50 - 13/10/2016 - BOE

O .Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 17ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra Amelia de Sanchez Diaz Claudia Maria De Lourde ,autos " BERTI ATILIO ALBERTO RAMON C/ LUJAN GUILLRMO PEDRO - EJECUCION PRENDARIA EXP Nº 2295714/36 " , Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril nº 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 20/10/2016 a las 12:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas Nº 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio EBL 093 ,Marca Ford , modelo Ranger XL C/C 4X2 2.8 L D ,Tipo 20 Pick UP , Motor Marca INTERNACIONAL Nº B61601825 , Chasis Marca Ford Nº 8AFDR12F83J288355 INSCRIPTO A NOMBRE del demandado Gui-

llermo Pedro Lujan. En el estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICION BASE: \$63.000, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura minima \$ 1000,00 abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica, si la misma fuere superior a \$ 30.000, la que deberá efectuarse en cta. Judicial Nº 922/71738804 CBU 020092275100006713138842 del Banco Cordoba Suc Tribunales (acuerdo reglamentario Nº 91 serie B de fecha 6/12/11 del T.S.J. si la aprobación se produjera pasado los 30 días corridos de verificado el remate el comprador podrá consignar el saldo, sino lo hubiere y la demora la fuere imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva promedio del BCRA mas el 2% mensual) Gravámenes los de autos. Compra en comisión permitida debiendo el comparador cumplimentar el acuerdo reglamentario serie A Nº 1233 del 16/9/14, bajo apareamiento de aprobar la subasta a su nombre. Adquirente deberá abonar el 4% del art24 Ley 9505, Exhibicion 12 y 13 de octubre de 2016 de 14 a 16 hs en calle Maestro Vidal Nº 475 Córdoba. Informe al teléfono 153273582 Of Cba. 06/10/2016.- Fdo.: Dra. Viviana Dominguez Secretaria

3 días - Nº 73472 - \$ 2105,70 - 20/10/2016 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUJG.2ª Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "ZARINI HOGAR S.R.L. C/ FERREYRA, CARLOS ARIEL - ABREVIADO" (Expte. Nº 1952931). El Mart. Patricio M. Boglione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi Nº169 Bell Ville, subastará: 13/10/2016 a las 10hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, un Automotor marca PEUGEOT, mod.505 SR11, Tipo sedán 4 ptas. Año1984, Dominio VDM 148, Nº motor 417587, Nº chasis 2024117, con equipo de GNC, marca VL 01 Nº de serie 008451, cilindro marca FB31 Nº de serie 05/8431/112, taller de montaje IRT0257, ar 11717922, Nº de oblea 0027892834, inscripto a nombre del demandado Sr. Ferreyra, Carlos Ariel, D.N.I 26.095.276. En el estado visto que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, Post. Mínima \$200 dinero de cont.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 12
Sentencias	Pag. 19
Usucapiones	Pag. 20

Efecto. o cheque cert. 20% seña acto remate, mas 4% sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia fliar (ley 9.505 Dec. 480/14) mas comis. Ley Mart.(10%) Saldo al aprobarse la subasta (art. 589 C.P.C.C), a cuyo fin, fijase una tasa de interés del 2% mensual acumulativo. Adq. que abone el 100% del bien subast. Y solíc. Posesión será desig. dep. Jud. y deberá abstenerse del uso del vehículo hasta tanto se apruebe la subasta. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C) Títulos y Gravámenes: los que obran en autos. Revisar horario 09:00 a 12:00hrs. 16:00 a 20:00 hrs. Deán Funes 824 Ballesteros. Informes: al Mart. cel.0353 - 155622020. Fdo. Dra. Capdevila, Maria Soledad-Prosecretario Letrado- Ofici., de de 2016.

3 días - Nº 71785 - \$ 1146,93 - 13/10/2016 - BOE

O.J. 1º INST. EJEC. FISCAL Nº 2 (EX25) C.y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURDINO, Reina Teresita De Jesus - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA (Expte. Nº 2285246/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 11/10/16, 11hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 S.S. de la Cdad. de Cba., Inmueble a nombre de Reina Teresita de Jesus Burdino, D.N.I. 4.872.254, estado en que se encuentra. Insc. Matrícula 210.848 CAPITAL (11), Desc.como: Lote de Terreno Ubicado en Bº Rivadavia Anexo a Bº Colon Dpto. CAPITAL se designa Como lote DIECINUEVE, Manz. CUA-

TRO., mide: 10ms. de fte. por 32,5ms. de fdo., lo que hace una sup. de 325ms. cdos., linda; al N con lote 20; al Sud con lote 18; al Este con lote 16; al Oeste con Avda. Guarani por donde lleva el n° 926.- Des.Cat. Dpto.11 Ped. 01 Pb 01. C. 02 S. 24 Mz. 021 Parc. 022; N° cta DGR 110103128838. Condición: BASE \$ 482.143 - Post. Mín: \$ 5.000. Cond.: Din. efectivo o cheq. certif.; mej. post., deb.abonar acto rte.20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más com. martillero (3%) más IVA s/comisión, saldo a la aprob. más int. 1% mens.. Compra en comisión art. 586 CPC. Y Ac.Reg.1233/14 Serie A TSJ. Grav: surgen de Inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Ubicación - Mejoras - Ocupación: en calle Sargento Cabral 1937 Cba. - Comedor – 1 Dormitorio – Baño – Cocina – Patio – Galpón c/fosa y baño. Ocupado por inquilinos c/contrato de locación. Por informes TE: (0351) 4113553. Fdo: Dr. Néstor Luis Zabala, Sec. Cba 26/09/16.-

3 días - N° 72543 - \$ 1425,30 - 11/10/2016 - BOE

Orden Juez Familia 6° Nominación autos: "CUERPO DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA DRA. ANA MARIA TORRES EN : BOS-SIO MONICA RUTH C/ WARDE HUMBERTO EDUARDO -DIVORCIO VINCULAR- -EXPE-DIENTE N° 1859615", Martillero M. Gabriela Cornejo, matricula 1-587 con domicilio calle Montevideo 715, 1° "C", Córdoba, rematará el 20 de Octubre de 2016, a las 10:00 hs. en Sala Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, Córdoba, inmueble en calle Chacabuco sin número (entre los n° 275y 283) B° Centro. Insc.Matricula 594.679 CAPITAL (11) a nombre demandado Warde Humberto Eduardo, Lote terreno edificado desig. Lote 35 s/ plano aprobado en Expte. Pcial. N° 0033-34500/92 Carpeta de P.H. 6065. Sup. 90ms.82dms.cds. CONDICIONES: base: \$ 731.336, dinero contado, efectivo ,mejor postor. Comprador abonará en subasta 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, mas comisión ley martillero (3 %) el 4% del precio (impuesto Prev. violencia familiar, (Ley 9505) , saldo aprobarse subasta,(art. 589 del C.P.C.) mediante transferencia electrónica, cuenta n° 922/81674303, CBU 0200922751000081674338, bajo apercibimiento art. 585 del CPC. Post. Mínima \$ 5.000. Comprador en comisión manifestará en subasta nombre, domicilio del comitente, debiendo ratificarse de la compra en termino de ley bajo apercibimiento (art. 586 del P.C.P). Edificación en construcción: esqueleto de hormigón de un edificio de 12 pisos. Cada piso posee 3 pilares de hormigón, con su respectiva escalera para acceder al piso siguiente, hueco para ascensor. Desocupado. En la zona :todos los servicios, calle

pavimentada (según constatación fs.192/193). Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Surgen de autos. Inf. Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)- 153098404- Of. 3 de Octubre de 2016. Fdo: Dra. Maria Pamela López Minuet: Secretaria

5 días - N° 72725 - \$ 1890,85 - 20/10/2016 - BOE

O. Juez 38 Nom Civ. y Com. en autos: "DAKFIN SRL C/ MASCHERONI Juan Bautista y otro S/ Ejecución Hipotecaria-Expte. n° 1336346/36, Eduardo Ambord Mat. 01-28 c/dom A. Rodriguez 2080 subastará día 11 de Octubre del cte año, 10:00 hs. en Sala de Remates Trib. Cba. Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Inmueble Inscripto matricula n° 14981 (11) a nombre demandado Juan Bautista Mascheroni (hoy fallecido), Lote edif, ubic B° General Bustos, Dpto. Cap, desig lote 22, Manz. 100, mide: 12,50ms. de fte., por 20ms. de fdo.; sup. 250ms. cdos.; Desig. Cat.: 01-13-011-016; Base: SIN BASE; Cond: 20% contado, dinero en efectivo del importe de su compra como seña y a cta. precio, con más comisión ley martillero (3% más IVA), más 4 % correspondiente Ley 9505, Art. 24. Saldo a la aprobación. En caso de que la aprob de remate no se hubiera dictado a los 30 días de subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio. En el supuesto de que transcurrido los 30, el comprador no haya depositado el saldo y la demora le fuera imputable, deberá abonar el saldo con más un interés equivalente a la T.P. promedio BCRA con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los \$30.000 se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del BCRA; P.Min:\$ 10.000. Tit: Art 599 CPC. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 (formulario para compra en comisión) debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Mejora: Inmueble esq. edif. sobre c/Tissera 687 casa hab. de 2 dormitorios -cocina -comedor- baño y patio Ocupado por Sra. Roldan(Viuda) e hijo; Sobre calle R.de Siria 1427 Dpto. de dos plantas PB: Hab. cocina-comedor baño y garaje PA: 2 habitaciones y quincho ocupado por hijo; Esq.Salón Comercial -alquilado -. Inf.: 156518089. Of 04/10/16. Fdo.- Dr. Arturo R.Gomez- Secretario

3 días - N° 72844 - \$ 1947,30 - 11/10/2016 - BOE

Orden Juez 43ra. Nom. Civil y C Sec. Romero autos "PREGOT ISAIAS RUFINO- PINO DE

PREGOT BENEDICTA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. N° 1684784/36- Mart. Campana M.01-111 c/dom. Corro 328 PB Of. 4 rematará 12/10/16 10,00Hs. Sala Remates TSJ Arturo M Bas 244 Subsuelo: Derechos y acciones sobre Inmueble sito en calle Usandivaras N° 1925 (ex 125) B° Villa Corina, desig. Lote 20 Manz. "G"; mide 10mts fte. al sur por 32mts fdo. c/sup 320m2. Insc. Matricula 91301 Capital (11) a nombre de Isaias Rufino Pregot y Benedicta Pino de Pregot. Ocup. por tercero en préstamo por ejecutada. Mej.: living com. pasillo, siete hab. Cocina, baño, pieza deposito. Base \$ 232.588 dinero cont. mejor postor, 20% seña en acto de subasta más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Postura mínima \$2.500.Compra comis. Art 586 CPC. Tit. Art 599 CPC. Grav. De autos. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. María Alejandra Romero- Sec. Of. 04/10/16.-

4 días - N° 72995 - \$ 1518,80 - 12/10/2016 - BOE

JUEZ Sala 9° Camara del Trabajo Sec. Dr. Marcelo Andrada, en "TOLEDO, Hugo Elio c/ MIAS, Julio Agustin y otro - ORDINARIO - OTROS (Expte. N° 44154/37)", María Nely Sobral, Mat.01-006, Bolívar 588, Cba: Rematará en la Sala de audiencia de las Sala 9° de la Cámara del Trabajo sita en Illia esquina Balcarce Tribunales III 2° piso, el 14/10/16 a las 10:00 hs., Derechos y acciones de MIAS Federico con DNI: 29.141.205 correspondientes a 1/3 sobre inmueble inscripto en la Matrícula n° 1.303.945 - San Javier, Los Hornillos ,encerrando una superficie total de VEINTE HECTÁREAS. Edificado: Casa principal, Deposito, Tres cabañas. Pileta; Se accede desde Ruta 14 Km. 113, a la izquierda por calle "Camino a la Ventana" se recorre 800 mts. aprox. y se encuentra la entrada del inmueble con un cartel que reza "Cabañas El Irlandes" Agua y luz. Ocupado por demandado. Base:\$ 2.480 . Condiciones: Contado. Mejor postor. Acto subasta: 20% precio compra más comisión 5 %. con mas 4 % ley 9505; Saldo: Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más 2 % nominal mensual) , Traer DNI. Post. Min:\$ 3000 Compra en comisión: denunciar nombre, DNI y domicilio de su comitente en acto subasta, quien se ratificará en 5 días. Informes: TE :0351 -4213587 - Of. 05/10/16 Fdo. Marcelo Nicolas Andrada Secretario Letrado

3 días - N° 73118 - \$ 1611,06 - 14/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ RAINIS FEDERICO ANTONIO s/ Ejec. Fiscal"

(Exp. N° 1853/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/10/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una rural 5 ptas. marca FIAT modelo PALIO WEEKEND ELX 1.7 TD año 2005 dominio EWZ557. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 12/10/16 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 73157 - \$ 479,32 - 11/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ BERNASCONI BERNARDO DEL VALLE s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 12087/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/10/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO 1.7 DIESEL año: 2000 dominio DBZ 097. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 12/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 73167 - \$ 491,56 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 28° Nom en autos "ZAMPIERI, LITO C/ RODRIGUEZ, CARLOS MAXIMILIANO Y OTRO - ABREVIADO - OTROS" EXPTE 2517486/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 13/10/2016 a las 9 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, inmueble Matrícula 50220 (11), Lote 16 Mz 15; sup 102,25 mts, ubic en calle Achupallas N° 480 B° Gral Paz. MEJORAS: casa dos plantas- PB: living- comedor, cocina, baño, 2 habitac., patio- PA: living-comedor, cocina, baño, 2 habitac.. Ocupado por demandada y flia. CONDICIONES: BASE \$ 104.495, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Si la aprobación se produjera vencido los 30 corridos de la fecha del remate abonara un interés de TP mensual BCRA con mas 2% mensual Art 589 -2º parrafo. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. INFORMES: Marti-

llero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 06/10/2016. FDO: NICOLAS MAINA SECRETARIO.

4 días - N° 73222 - \$ 1838,48 - 13/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos caratulados "IMPERQUIMICA SRL QUIEBRA INDIRECTA-EXPTE. 1364130", que se tramitan por el Juzg de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.y Flia Marcos Juárez, ha dispuesto: Hacer saber a los acreedores: verificados y admitidos por Sentencia de verificación N° 61, de fecha 04/05/2003(fs.184/191), que con fecha 28/09/2016 la Sindicatura presentó Reformulación de Informe Final y Proyecto de Distribución (fs.496/498), y asimismo que por Auto Nro. 13 , de fecha 10/03/2015 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes en los términos del art. 267 L.C.Q. Fdo: Dr. Amigo Aliaga Edgar-Juez, Nieto Rosana N. Prosecretario letrado. OF: 07/10/2016.

2 días - N° 73413 - \$ 487,24 - 12/10/2016 - BOE

"CERES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 2836637/36)" que se tramita ante este Juzgado de 1° Inst. Y 39° Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria. Rectifica: Donde dice "Sindico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 8, Córdoba" debe decir: "Sindico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 2, Córdoba - teléfono 351 423-7960, horario de atención de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00".

5 días - N° 73407 - \$ 937,30 - 17/10/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO. Córdoba, veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. LÓPEZ, FERNANDO ADRIÁN, D.N.I. 20.345.501, con domicilio real en calle Lázaro Langer N° 650, B° San Daniel de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de noviembre de 2016. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de febrero de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 7 de abril de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de mayo de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 72365 - \$ 1529,75 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO DEL JUEZ DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N° 361 (29/9/16) dictada en autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. 2896365/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra al Sr. Emilio Néstor MARTÍN, DNI 24.286.680, con dom. en Inocente Cárcano 936.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél para que en el término de 24hs los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48hs de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 21/11/16. Inf. Ind.: 20/2/17. Inf. Gral.: 5/5/17 (...) Sent. de Verif.: 5/4/17.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecretario). Of.: 03/10/2016.-

5 días - N° 72600 - \$ 1707,70 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO: el sr. Juez del Juzgado 1° Inst. y 26° Nom. C y C.- Concursos y sociedades n°2- hace saber que en los autos caratulados "INCA S.A. CIA DE SEGUROS- LIQ. JUDICIAL " (exp. n° 00190528/36) la Delegación liquidadora ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos. Oficina, 6 de octubre de 2016.

2 días - N° 73291 - \$ 222,28 - 11/10/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ALTAMIRANO, JORGE LUIS- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N° 2885352/36" por S. N° 283 de fecha 12/09/2016, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JORGE LUIS ALTAMIRANO, D.N.I. N° 29.063.626, con domicilio real en calle Vietma Recalde N° 5884, Barrio Villa Unión de esta Ciudad de Córdoba (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar

los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. María Elena Gobbi, con domicilio en calle Bolívar 362, 3° "B" Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-6821961/4221582, horario de atención Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 15 a 18hs, el 01.11.2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez;

5 días - N° 72241 - \$ 668,40 - 11/10/2016 - BOE

En la ciudad de Córdoba, en el juzgado Civil Y Comercial 13 nominación, en los autos caratulados "IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N2613769", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 454 Córdoba, 29 de agosto de 2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Declarar concluido el concurso preventivo de "IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A." II.- Ratificar la continuidad de la intervención de la sindicatura designada en autos, con las previsiones y salvedades señaladas en la Sentencia N°235 de fecha 16.05.2016 (fs.1815/182)- III.- Ordenar el cese de los efectos personales y de las limitaciones patrimoniales de los arts. 15 y 16 de la L.C.Q., con la excepción relativa a la inhibición general de bienes de la deudora, como así en relación a todo acto de disposición sobre cualquier bien integrativo del activo de la deudora como de los que excedan la administración ordinaria respecto del cual deberá requerirse autorización judicial, hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado; a cuyo fin oficiase. IV.- Publicar el presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado, a cargo de la concursada, por el término de un día y comunicar al Registro Público de Comercio y al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Carlos Tale-Juez.

1 día - N° 73067 - \$ 264,32 - 11/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Dean Funes, en los autos caratulados "BLANCO MARCELO JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2577832).- Dean Funes 19/04/2016.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de TERESA o TERESA JOSEFINA BONALDI D.N.I. N° 0.922.395, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.

ley 9135.- ... Fdo. Dr. Jose Maria Exequiel Smith - Juez de 1ra. Instancia ' Dra. Dominguez de Gomez Libertad Violeta Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 72012 - \$ 131,61 - 11/10/2016 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. Civ. Com. Fam. Sec 12 Río Cuarto, en los autos caratulados "RICCA, HÉCTOR SANTIAGO –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2859131 se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante HÉCTOR SANTIAGO RICCA, L.E. 6.624.476, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Marina B. Torasso, Prosecretaria Letrada. Of.07/09/2016

1 día - N° 71454 - \$ 79,86 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. Civ. y Com. Córdoba (cap), en autos "CARDOZO o CARDOZO SANCHEZ JESUS HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2875680/36)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS HORACIO CARDOZO o CARDOZO SANCHEZ (DNI 8.531.249), para que dentro de los 30 días siguientes, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2° parr. CCCN.) 22/09/2016. Dr. Román A. Abellaneda - Juez. Dra. Maria S. Inaudi de Fontana - Secret..

1 día - N° 73412 - \$ 189,62 - 11/10/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo Civ. Com. Concil. y Flia de Cruz del Eje - Sec. n° 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz del Carmen Guzman por el término de 30 días bajo apercibimiento, en autos caratulados: GUZMAN BEATRIZ DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2931959. Fdo. Dra Ana Rosa Zeller de Konicoff-Juez- Dra Viviana Peres - Secretaria. Cruz del Eje, 03 de octubre de 2016.-

1 día - N° 72592 - \$ 54,56 - 11/10/2016 - BOE

Jesús María, 23 de Septiembre de 2016. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de 1° Circunscripción de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MARIO EUSTOLIO QUEVEDO, para que dentro de los treinta días siguientes a

la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "QUEVEDO MARIO EUSTOLIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (EXPTE. N° 2880183). Fdo.: Dr. SARTORI, José A. – JUEZ. Dr. PEDANO, Miguel A.-

1 día - N° 72638 - \$ 105,16 - 11/10/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo Civ. Com. Concil. y Flia de Cruz del Eje - Sec. n° 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Adolfo Oliva por el término de 30 días bajo apercibimiento, en autos caratulados: OLIVA ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2912461. Fdo. Dra Ana Rosa Zeller de Konicoff-Juez- Dra Viviana Peres - Secretaria. Cruz del Eje, 03 de octubre de 2016.-

1 día - N° 72597 - \$ 49,50 - 11/10/2016 - BOE

Jesús María, 23 de Septiembre de 2016. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de 1° Circunscripción de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ALICIA DEL CARMEN FERREYRA, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "FERREYRA ALICIA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (EXPTE. N° 2859553). Fdo.: Dr. SARTORI, José A. – JUEZ. Dr. PEDANO, Miguel A.-

1 día - N° 72639 - \$ 108,15 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 17° Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGDALENA ALBARRACIN en autos "ALBARRACIN, MAGDALENA - DECL. DE HERED" Exp 2902401/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba, 4 de octubre de 2016. Fdo: Dra. Laura M. González de Robledo (Juez); Dra. Viviana M. Domínguez (Secret.).

1 día - N° 72658 - \$ 79,86 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. Y 23ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos " LOPEZ ROTELA, ZULMA MARTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2813622/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de LOPEZ ROTE-

LA, ZULMA MARTINA, DNI 92.126.843, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 30 de agosto de 2016. Fdo. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban – Juez. Molina de Mur Mariana Ester- Secretaria.-

1 día - N° 72677 - \$ 84,46 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 36 Nominacion de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados “LEBI, Antonia Gladys- DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2900606/36 para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. parr. CCCN). Abellaneda, Roman Andres- Juez de 1ra. Instancia- Inaudi De Fontana, Maria Soledad- Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Córdoba, 26 de septiembre de 2016.

1 día - N° 72701 - \$ 175,40 - 11/10/2016 - BOE

VILLA MARÍA - Juzg. de 1ra. Inst. 2da... Nom. C.C.F. Villa María, a cargo de la Dra. Daniela M. Hoshprung, tramitan los autos: “PIZZI, EMILIO FAUSTINO - Declaratoria de Herederos-”- Expte 2918291” cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Emilio Faustino PIZZI DNI 6.587.188 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina- 20/09/2016-Secretaria Dra. Daniela. M. Hoshprung,-

1 día - N° 72787 - \$ 62,15 - 11/10/2016 - BOE

MOORE CONSTANTINO FRANCISCO - MALEVILLE, ALICIA ADELAIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 1523107/36) - El Sr. Juez de 1ª Inst. 40 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Constantino o Constantino Francisco MOORE y Alicia Adelaida o Alicia MALEVILLE o MALEVILLA O MALEVILLI para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de Junio de 2016. Fdo. Mayda Alberto Julio, Juez de 1ra Instancia; Angiula Carina Andrea, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 72832 - \$ 71,81 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Graciela Castro en los au-

tos caratulados “ CASTRO BEATRIZ GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2887142/36” para que dentro de los treinta días siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif .Ley 9.135). GARZON MOLINA RAFAEL. JUEZ. PALMA MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADA”----

5 días - N° 72862 - \$ 449,90 - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes señores Isidro Clemente Cortes o Isidro Celeme Cortés y Glaudina Inés Cagliero o Claudina Ines Cagliero o Claudina Inés Cagliero en autos caratulados “CORTES ISIDRO CLEMENTE O CORTÉS ISIDRO CLEMENTE Y CAGLIERO GLAUDINA INÉS O CAGLIERO CLAUDINA INES O CAGLIERO CLAUDINA INÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2878296)”, para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 72875 - \$ 120,34 - 11/10/2016 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.3 COSQUIN, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra. CASTELLI, CELIA ELBA— para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados “ CASTELLI, CELIA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2894192)” FDO: RODRIGUEZ, Silvia Elena (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea (SECRETARIO LETRADO)

1 día - N° 72910 - \$ 76,64 - 11/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: “MADERO, OLFIA LAURA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° 2880456” Juzgado: Civil, Com., Conc. y Flia. 1º Nominación de la Ciudad de Jesús María – Sec. 1. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MADERO, OLFIA LAURA, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del

C.C.C.N). Fdo.: SARTORI, Jose Antonio: Juez – PEDANO, Miguel Angel: Secretario.

1 día - N° 72912 - \$ 189,50 - 11/10/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cruz del Eje - Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VENANCIA GONZALEZ DE ANDRADA, en los autos caratulados: “GONZALEZ DE ANDRADA VENANCIA - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2911695), por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Cruz del Eje, octubre 04 2016. Fdo. Dra. ANA ROSA ZELLER DE KONICOFF- Juez - Dra VIVIANA PEREZ -Secretaria-

1 día - N° 72914 - \$ 69,05 - 11/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. JUEZ DE 1º C.C. FLIA. 3º NOM. V. MARÍA – SEC. 6, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE ZONIA BEATRIZ SOPPENNO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS (ART. 6º CCC), COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN AUTOS: “SOPPENNO, ZONIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2861293” PUBLÍQUESE EDICTO POR UN DÍA. FDO. DR. A. DOMENECH – JUEZ -

1 día - N° 72917 - \$ 129,20 - 11/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLALON Aida Luz, en autos caratulados “VILLALON, Aida Luz - Declaratoria de Herederos” Expte. 2893815/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2016. Juez: Cornet Roberto Lautaro. Secretaria: Halac Gordillo Lucila María.

1 día - N° 72923 - \$ 153,50 - 11/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 17º EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “LUNA, María Ángela-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2875657/36” ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Luna María Ángela. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Cumplímense con las citaciones directas (art. 658 del C.P.C). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Acompañese la cesión de derechos que se menciona y denúnciese el domicilio de la heredera Natividad del Valle González.-FDO. BELTRAMONE VERÓNICA CARLA- JUEZ. DOMÍNGUEZ VIVIANA MARI-SA- SECRETARIA.

1 día - N° 72916 - \$ 377,54 - 11/10/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst.Civ.Com.Conc. y Familia 1° Nom. Sec.1 Carlos Paz (exSec2) cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y fijar domicilio por el termino de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Natividad Emma ROMERO DNI 1.241.973 en estos autos caratulados "ROMERO NATIVIDAD EMMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2890737, bajo apercibimiento de ley.-V.Carlos Paz 07/09/2016.Dr. Olcese Andre:Juez-Dra.Giordano de Meyer Maria:Sec.

1 día - N° 72939 - \$ 167,30 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nelso Jesús Benassi en los autos caratulados "BENASSI, Nelso Jesús – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2874328/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, Veintiocho (28) de septiembre de 2.016 Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone. Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria.

1 día - N° 72947 - \$ 258,38 - 11/10/2016 - BOE

Córdoba, ocho (8) de abril de 216. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GOZALO ENRIQUE TRINCADO Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese interven-

ción al Ministerio Fiscal y al Ministerio Publico Pupilar por Alberto Tomas Trincado. FDO: García Sagúes, José Luis (Juez De 1ra instancia); Agrelo De Martínez, Consuelo María (Secretario Juzgado 1ra Instancia)

1 día - N° 73010 - \$ 155,07 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO. RÍO IV. El sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 2da Nom, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Don Juan Bautista YORLANO D.N.I. N° M 6.616.521, en autos caratulados " YORLANO, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos" Expte N° 248639, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 5 de Octubre de 2.016.-

1 día - N° 72950 - \$ 66,52 - 11/10/2016 - BOE

VILLA MARIA, El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Y Com. de Villa María, Dr. FERNANDO MARTIN FLORES, en autos caratulados "VIZUETA ALBERTO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXP. 2918144- iniciado 26/08/2016, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, ALBERTO JUAN VIZUETA y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días, a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art.2340 del C.C.y C.) Sec. N°3. Dra. Daniela M. Hochsprung, Villa María20/09/2016.-

1 día - N° 72956 - \$ 247,94 - 11/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 12º Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Eliseo Barrionuevo., D.N.I. 5.411.779, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Ramón Eliseo-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. N° 2875367/37 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de Treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de septiembre de 2016. Fdo. Gonzalez De Quero, Marta Soledad-Juez. Riveros, Cristian Rolando-Secretario.

1 día - N° 72977 - \$ 151,40 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 19ª. Nom. C.C., en autos "HEREDIA EDUARDO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2857840/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo Miguel HEREDIA, DNI 6.443.532, para que dentro de

los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- Fdo.: Dra. Justa Quevedo de Harris, Secretaria; Dr. Marcelo Villarragut, Juez.-"

1 día - N° 73040 - \$ 67,67 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. CivilyCom, en autos caratulado Sastre Hernandez, Magdalena - Quintela y/o Quintellay/o Quintela Vazquez, Jesus-DeclaratoriaHerederosExp 2842398/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Of.Cba 16/05/2016. Sec:Lucia María Halac Gordillo–Juez:Cornet, Roberto Lautaro. 1 día.

1 día - N° 73100 - \$ 179,18 - 11/10/2016 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2ª Nominación, Secretaria N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "MATIENZO FRANCISCO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2928857" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FRANCISCO LUIS MATIENZO, DNI. N° 7.431.568; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 30/09/2016.- Fdo MARIANA ANDREA PAVON- JUEZA- HILDA MARIELA LUDUEÑA –SECRETARIA.

1 día - N° 73251 - \$ 196,70 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Quinta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera; cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Manuel Oscar Viera, DNI: 11.067.930, en los autos caratulados "VIERA, MANUEL OSCAR –DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE.2973122)" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a Derecho y tomen participación.- San Francisco,06 de octubre de 2016.- FDO: VIRAMONTE, Carlos Ignacio –Juez-; BUSSANO DE RAVERA, María Graciela –Secretaria-

1 día - N° 73335 - \$ 274,22 - 11/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados

“BOCCA, Rogelio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2901188/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rogelio BOCCA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cuatro (4) de Octubre de 2016. Fdo. Villa, María De Las Mercedes (Secretaria).

1 día - N° 73355 - \$ 184,22 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO.- El Señor Juez de 1er. Inst. y Sexta Nom. en lo Civ., Com. y de Flia., Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante doña URQUIZA, Manuela, DNI 7.778.064, en autos caratulados: “URQUIZA, Manuela- Declaratoria de Herederos”(2789259), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- Dra. Mariana Gabriela Aramburu - Secretaria.- Río Cuarto, a 06 de Octubre de 2016.-

1 día - N° 73362 - \$ 228,14 - 11/10/2016 - BOE

Río Cuarto, El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 1º Nom en los autos caratulados “CORDEIRO PEDRO OMAR DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 2933058” cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PEDRO OMAR CORDEIRO, L.E. N° 6.643.056, para que en el término de TREINTA DIAS (30) hábiles, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 30 de Septiembre de 2016.-FDO: Dr. JOSE ANTONIO PERALTA. Juez..Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA.- Secretaria.-

1 día - N° 73400 - \$ 204,02 - 11/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julia Alicia Sosa. En autos caratulados: SOSA JULIA ALICIA -Declaratoria de Herederos- Exp N°2175598/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Abril de 2016. Secretario: Checchi, María Verónica Juez: Almeida Germán.

5 días - N° 71991 - \$ 334,90 - 17/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DEL CARMEN GAUNA, DNI n.º 10.334.209, en los autos “ARNAUDO ATILIO LUIS Y GAUNA MARIA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N.º 2911664), para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,30 de septiembre de 2016. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi, Juez, Dra. Andrea Sola, Secre.

1 día - N° 72942 - \$ 185,90 - 11/10/2016 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 20ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Viviana Siria Yacir, Juez, Secretaria única, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de la Señora JOSEFA VALERIANA FLORES DNI N° 7.311.868, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 del C. Civil y Com.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor letrado en turno si correspondiere. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez de 1ra. Instancia; Dr. Aquiles Julio Villalba, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 71660 - \$ 145,18 - 11/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 6 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nora Bustingorri, en autos caratulados “Bustingorri, Nora - Declaratoria de Herederos” Expte. 2851937/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Cordeiro, Clara María. Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina.

5 días - N° 71845 - \$ 332,60 - 12/10/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del JUZ.CIV. COM.CONC.Y FLIA. de 1º NOM - Sec.1 (Ex Sec.2) de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados “ACCENDERE, JUAN CARLOS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2704535”: Admitase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Juan Carlos Accendere, D.N.I. 16.253.930, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el Boletín Oficial en

los términos del art. 2340 del C.C.C.N. Villa Carlos Paz, 22/06/2016.- Fdo: Andrés Olcese, Juez. M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.-

1 día - N° 72002 - \$ 118,73 - 11/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO JOSE ROMERO y MARIA VENTURA NIEVA en autos caratulados “ROMERO JOSE GREGORIO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2263230, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 71994 - \$ 397 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia y 10a. Nominación en lo Civil y Comercial,Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don OMAR CRISTIÁN PUCCI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “PUCCI OMAR CRISTIÁN-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2874696/36),bajo apercibimiento de ley,a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135).Fdo.:Dr. Rafael Garzón Molina-Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma-Prosecretario Letrado.Córdoba,26 de julio de 2016

5 días - N° 72065 - \$ 537,30 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ANTONIO BALBO en autos caratulados BALBO, Jorge Antonio -declaratoria de Herederos - Exp. N° 2893086/36 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2016. Juez: Garzon Molina, Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martin.

5 días - N° 72265 - \$ 322,25 - 11/10/2016 - BOE

Cba. 13/11/2013. Juez de 1º Inst. y 36 Nom. CyC cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Florinda Masima Sarmiento, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “SARMIENTO MARIA FLORINDA

MASIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2360887/36. Fdo. Lines Sylvia E./Juez/ Inaudi de Fontana Ma. Soledad/Sec/-

5 días - N° 72293 - \$ 322,25 - 14/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1^º Inst. en lo Civ.y Com.de la ciudad de La Carlota , cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Americo Olguin en los autos caratulados: "OLGUIN AMERICO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2831023 de fecha 14-06-16) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 22-08-2016 . Fdo. Juan Jose Labat - Juez -PAT- Carlos Enrique Nolter – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 72400 - \$ 72,27 - 11/10/2016 - BOE

Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 24º Nominacion de la ciudad de Cordoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS JOSE GOMEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos EXPEDIENTE: 2898667/36 - GOMEZ, Luis Jose - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Faraudo, Gabriela (Juez) Lopez, Julio (Secretario)

1 día - N° 72406 - \$ 65,83 - 11/10/2016 - BOE

El J.1º Inst.C.C.F.3º-S.5 Río III, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Don ALBERTO HURTADO DNI N° 6.586.536, para que dentro del término de veinte días comparezcan en estos autos HURTADO ALBERTO–Declaratoria de Herederos" (Expte 2690742. inicio 14/03/2016), bajo apercibimiento de ley. Fdo REYES Alejandro D.. –Juez. VILCHEZ J. Carlos..- Secretario. Río III. 05/08/2016.

5 días - N° 72408 - \$ 748,30 - 12/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ºInst. en lo C.C.de Conciliación y Flia de La Carlota, Secretaria N°1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante RICARDO LIBERATO ARNAUDO, para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados:" ARNAUDO RICARDO LIBERATO-DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 2312629.La Carlota, 20/09/2016.Fdo Juan José LABAT(Juez)Carlos E. Nolter(Prosec. Letrado)

1 día - N° 72514 - \$ 63,99 - 11/10/2016 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. de Dean Funes Secretaria 1 Cita y emplaza a quienes se

consideren con derecho a la herencia de GUTIERREZ, SIXTO PEDRO o GUTIERREZ PEDRO en autos caratulados "GUTIERREZ SIXTO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1967136 para que en termino de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dominguez de Gomez, Libertad Violeta Secretario Juzg. 1ra. Inst. DEAN FUNES 15/08/2016

5 días - N° 72534 - \$ 247,50 - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 22º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ JOSE MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 2370766/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOPEZ JOSE MARIA DNI 6479210 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel E. Rodriguez Juarez (Juez P.A.T) - Elba H. Monay de Lattanzi (Secretaria Letrada).

5 días - N° 72595 - \$ 778 - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial 37 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOBBIO, ROBERTO ALCIDES, DNI 7.986.024 en autos caratulados "BOBBIO, ROBERTO ALCIDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°2776484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 28 de septiembre de 2016. Fdo: Dra. Magdalena Pueyredón (Juez). Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti (Secretaria).

5 días - N° 72599 - \$ 984,10 - 13/10/2016 - BOE

Cba, 20 de setiembre de 2016... Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Maria Arcelia Vaca. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 CPC modif. Ley 9.135)...- Sueldo J. Manuel, Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela M, Secretario-

5 días - N° 72693 - \$ 1038,10 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Roque Paniagua

y Rosa del Valle Paniagua en autos caratulados: PANIAGUA, Rosa Del Valle - PANIAGUA, Julio Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2732781/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Julio de 2015. Villagra de Vidal, Raquel-Juez; Licari de Ledesma, Clara Patricia-Secretario

5 días - N° 72714 - \$ 425,75 - 14/10/2016 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de MATTEODA ELSA INES (L.C. 7.771.134) en autos caratulados "MATTEODA ELSA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2895361", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Octubre de 2016. Fdo. Elio L. Pedernera - Secretario.

1 día - N° 72728 - \$ 80,32 - 11/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Lopez Julio Mariano, cita y emplaza a los herederos, acreedores de BUSTOS LINDOR OLFEU u ORFEO, en los autos caratulados "BUSTOS, LINDOR OLFEU - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2883023/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés - Juez y Lopez, Julio Mariano - Secretario. Cba. 27de septiembre de 2016.-

1 día - N° 72729 - \$ 101,94 - 11/10/2016 - BOE

El JUEZ de 1A INST y 42A NOM en lo CIV COM de la Ciudad de Córdoba, en autos: "PUCHETA, Maria Elisabet - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 2813554/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, Maria Elisabet, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de junio de 2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Sec.

5 días - N° 72740 - \$ 356,75 - 17/10/2016 - BOE

LABOULAYE, El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Concilia-

ción y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Cliber Hipólito AMERI en autos "AMERI Cliber Hipólito s/ Declaratoria de Herederos" (Exp. n° 2949989), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación.- FDO: Dr. Jorge David Torres, Juez - Dra. Karina Giordanino - Secretaria28/09/2016.-

1 día - N° 72746 - \$ 88,14 - 11/10/2016 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Ana Ester PILDAIN, D.N.I. N° 9.880.771 en los autos caratulados: "PILDAIN, ANA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2906554, para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, octubre 6 de 2.016.

1 día - N° 72758 - \$ 145,10 - 11/10/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 8 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE FLORENTINO DANIEL FUENTES Y TERESA VITALIANA TORREZ EN AUTOS FUENTES FLORENTINO DANIEL -TORREZ TERESA VITALIANA O TORRES TERESA VITALIANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2887954/36 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. RUBIOLO FERNANDO EDUARDO: JUEZ. SUAREZ EVANGELINA INES: PROSECRETARIA

1 día - N° 72840 - \$ 57,09 - 11/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Ins. 10°Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "CORIA, Carmen Liliana - DECLARATORIA N°2822127" para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de setiembre de 2016. Fdo.Garzón Molina - Juez; López - Prosecretario.

5 días - N° 72843 - \$ 649,30 - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Santiago Hermenegildo RICOTTI, en autos caratulados: RICOTTI, SANTIAGO HERMENEGILDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2916417 para que dentro del plazo de treinta días compa-

rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación). VILLA DOLORES, 29/09/2016. Fdo: LIGORRIA, Juan Carlos -Juez-URIZAR de AGUERO, Laura Raquel-Sec.-

1 día - N° 72854 - \$ 95,50 - 11/10/2016 - BOE

El Señor Juez Subrogante de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "ADELA BROARDO" en autos "BROARDO ADELA - D'ANGELO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1814641) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 22 de Octubre de 2014. Dr. José María TONELLI - Juez Subrogante; Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.

5 días - N° 72869 - \$ 324,55 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 44ª Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLOIS JUAN BAUTISTA, en autos "VILLOIS, Juan Bautista-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2900314/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de octubre de 2016. Mira, Alicia Del Carmen Juez - Lopez Peña De Roldan, María Inés Secretario

1 día - N° 72873 - \$ 68,82 - 11/10/2016 - BOE

Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante don ARMANDO MIGUEL MOLAR, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "MOLAR Armando Miguel - Declaratoria de Herederos - (Expte.2907008), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 20 de setiembre de 2016. Sec.2-Dra.: María Soledad Fernández.-

1 día - N° 72887 - \$ 81,70 - 11/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante NILDA FELIPA CATALINA CALANDRA, en autos caratulados "CALANDRA, NILDA FELIPA CATALINA y NARVAJA, EDDIE ARTURO" (SAC. 2675105),

para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 16/09/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 72890 - \$ 85,38 - 11/10/2016 - BOE

Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante señora ADA ROSA GUARDATTI, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "GUARDATTI Ada Rosa - Declaratoria de Herederos - (Expte.2902470), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 20 de setiembre de 2016. Sec.2-Dra.: María Soledad Fernández.-

1 día - N° 72891 - \$ 81,93 - 11/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RODRIGUEZ, ANIBAL EDUARDO, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANIBAL EDUARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2789189), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 11/08/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 72893 - \$ 83,08 - 11/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Eglez Ellen Celeste Calveti para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Bergese Eglez Ellen Celeste - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2717291/36" Dra. Viviana Siria Yacir, Juez - Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretario.

1 día - N° 73042 - \$ 66,98 - 11/10/2016 - BOE

"DURELLI, AURELIO CONSTANTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2945234.- MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., en lo Civ., Com., Conc. Y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "DURELLI AURELIO CONSTANTINO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles. Secretaria.- Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 72906 - \$ 111,37 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Y Com de 42º Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos "GOMILA TERESA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2876261/36)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. Gomila Teresa Esther para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Sueldo, Juan Manuel. Juez. Pucheta de Tiengo, Gabriela M. Secretaria.-

1 día - N° 72976 - \$ 69,97 - 11/10/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. C.C. de La Carlota, Sec. 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de HECTOR MIGUEL CORDOBEZ y MARIA DORA ALBERICO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "CORDOBEZ, HECTOR MIGUEL Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2890950) bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 14/09/2016.-Fdo.: Juan José Labat-Juez (PAT) – María de los A. Diaz de Francisetti – Sec.-

1 día - N° 72989 - \$ 72,73 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ELIAS TEJERO, L.E. N° 2.712.208, en los autos caratulados "TEJERO, ELIAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2707142), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Alejandrina L.DELFINO.JUEZ-Dra. Marcela Rita ALMADA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 72996 - \$ 58,47 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante Sr. ESTEBAN VICENTE LINGUA, L.E. N° 2.451.114, en los autos caratulados "LINGUA, ESTEBAN VICENTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2605861), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Alejandrina L.DELFINO.JUEZ-Dra. Marcela Rita ALMADA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 72998 - \$ 62,84 - 11/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO ARGENTINO TORRES, DNI M n.º 6.648.312, en los autos "TORRES ROBERTO ARGENTINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2799364), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de septiembre de 2016. Dr. Víctor Daniel Recalde, Secretario. Fdo. Santiago Buitrago, Juez; Verónica Andrea Galizia, Prosecretaria.

1 día - N° 72984 - \$ 101,25 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA DE JESUS GOYCOCHEA en autos caratulados GOYCOCHEA, TERESA DE JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846217/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 73037 - \$ 67,67 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, LUIS FRANCISCO en autos caratulados DIAZ, LUIS FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2719777/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 73038 - \$ 66,52 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de ENRIQUE VICENTE CRESPO D.N.I 5.946.143 en autos caratulados CRESPO, ENRIQUE VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893091/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 73039 - \$ 69,05 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE JULIO SANCHEZ D.N.I 6.482.953 en autos caratulados DIAZ, AMALIA – SANCHEZ, JOSE JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 385104/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/09/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - N° 73041 - \$ 69,51 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AYALA, OSCAR EXEQUIEL en autos caratulados AYALA, OSCAR EXEQUIEL - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2896343/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 73043 - \$ 66,06 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA NELLY BAZZANO en autos caratulados BAZZANO, FRANCISCA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901414/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Juez: Benitez De Baigorri Gabriela (P.A.T) - Prosec: Valentino Mariela

1 día - N° 73044 - \$ 68,59 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AYALA, MIGUEL ANGEL en autos caratulados AYALA, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N°

2857903/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2016. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina - Prosec: Carlen Andrea Eugenia
1 día - N° 73045 - \$ 67,44 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMPANA, REINALDO DANTE en autos caratulados CAMPANA, REINALDO DANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898795/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/09/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C
1 día - N° 73047 - \$ 63,30 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLETTI, MONICA NYDIA en autos caratulados CARLETTI, MONICA NYDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875378/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela
5 días - N° 73048 - \$ 328 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONY, MARÍA CELMINA en autos caratulados CONY, MARÍA CELMINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2707900/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia
1 día - N° 73051 - \$ 63,30 - 11/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUQUE o JOSE MARÍA LUQUE, MARIA ELENA LUQUE, HUGO DEL VALLE LUQUE Y ERMINIA PARDO. En autos caratulados: LUQUE, Jose o LUQUE, Jose Maria - LUQUE, Hugo Del Valle - LUQUE, Maria Elena - PARDO, Erminia –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2689422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Cba 21/07/2016. Juez: Sueldo Juan Manuel–Sec. Pucheta De Tiengo G.
5 días - N° 73058 - \$ 474,05 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONICA LAURA DUARTE, D.N.I 6.418.209 en autos caratulados DUARTE, MONICA LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2884004/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon
1 día - N° 73053 - \$ 70,20 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 48ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "HASSEL, GERMAN FEDERICO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 2881580/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GERMAN FEDERICO CARLOS HASSEL (DNI. N° 4.381.417) por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dra. María J. Matus de Libedinsky, Secretario". Cba, 04/10/2016.
1 día - N° 73054 - \$ 67,44 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA PEDRO en autos caratulados HEREDIA PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2638298 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16/05/2016. Sec.: Piñan Susana A. – Juez: Torres Jorge David
1 día - N° 73055 - \$ 65,83 - 11/10/2016 - BOE

(VILLA MARÍA) El señor Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes señores MARTÍNEZ, ALFREDO ROBUSTIANO O MARTÍNEZ, ALFREDO- MALLADA DE MARTÍNEZ, NIEBES O NIEVES, O MALLADA, NIEVES O M. DE MARTÍNEZ, NIEVES- MARTÍNEZ, BLANCA HAYDÉE O MARTÍNEZ, BLANCA HAYDEE, en autos caratulados "MARTINEZ, ALFREDO ROBUSTIANO O MARTINEZ, ALFREDO - MALLADA DE MARTINEZ, NIEBES O MALLADA DE MARTINEZ, NIEVES O MA-

LLADA, NIEVES O M. DE MARTINEZ, NIEVES - MARTINEZ, BLANCA HAYDÉE O MARTINEZ, BLANCA HAYDEE – Declaratoria de Herederos – (Expte N° 2940250)" para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 05 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Fernando Martín Flores – Juez - Dra. Angélica Soledad Moya - Prosecretaria –
1 día - N° 73128 - \$ 287,30 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Roberto Mercado D.N.I 10.047.491, en autos caratulados: MERCADO, JOSE ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2866894/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de Agosto de 2016. Ossola, Federico Alejandro. Juez. P.A.T. Villalba, Aquiles Julio. Secretario.
1 día - N° 73060 - \$ 77,10 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, HECTOR VICTORINO y CAMPOS FERMINA DEL CARMEN en autos caratulados MOLINA, HECTOR VICTORINO – CAMPOS FERMINA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881229/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo
1 día - N° 73061 - \$ 77,33 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTENEGRO, GRACIELA en autos caratulados MONTENEGRO, GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893864/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/09/2016. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.
1 día - N° 73063 - \$ 63,07 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA ELENA MOURI-

ÑO D.N.I 2.448.200 y MARIO JORGE FRAVE D.N.I 6.634.892 en autos caratulados MOURIÑO, NORA ELENA - FRAVE, MARIO JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876946/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.13/09/2016. Juez: Monfarrell Ricardo - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - N° 73064 - \$ 79,17 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIRCHI, PABLO ANTONIO en autos caratulados PIRCHI, PABLO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892087/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2016. Prosec: Montañana Verónica Del Valle - Juez: Sueldo Juan Manuel(P.A.T)

1 día - N° 73065 - \$ 67,44 - 11/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 15º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ANTONIO IGLESIAS VARELA, en los autos caratulados: IGLESIAS VARELA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2885492/36)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 03 de Octubre de 2016.- Fdo.- Laura Mariela Gonzalez de Robledo - Juez.- Analía Cufre de Boratto – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 73069 - \$ 91,13 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO ADRIANA BEATRIZ en autos caratulados ROMERO ADRIANA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2857838/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/09/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 73073 - \$ 67,90 - 11/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Sec 2, LA CARLOTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUALBERTA

LIDIA TORRES en autos caratulados TORRES, GUALBERTA LIDIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2792270 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, La Carlota 16/08/2016. Prosec: SEGOVIA, Marcela Carmen

1 día - N° 73076 - \$ 60,54 - 11/10/2016 - BOE

COSQUIN: El J.C..C.C.y Flia., de 2º N., de Cosquín, Sec. N°3, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de: Lacey Patricio Francisco, en autos caratulados: "LACEY PATRICIO FRANCISCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2796125;" para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 05/09/2016.- Fdo: Silvia Elena Rodríguez: Juez; Vanina Andea Odocino Chuchan: Secretaria.

1 día - N° 73085 - \$ 76,18 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAZOS, ELSA PEREGRINA y CASTRO, JOAQUIN FRANCISCO en autos caratulados PAZOS, ELSA PEREGRINA – CASTRO, JOAQUIN FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874495/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/08/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María - Prosec.: Cabanillas Ana Claudia

1 día - N° 73087 - \$ 81,01 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA BLANCA DALILA en autos caratulados PERALTA BLANCA DALILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858797/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/06/2016. Prosec: Derna María Virginia - Juez: Falco E. Guillermo (P.A.T)

1 día - N° 73090 - \$ 66,06 - 11/10/2016 - BOE

CITACIONES

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia

María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135895/36" (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, 22 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar.

5 días - N° 73479 - \$ 3045,10 - 17/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2649215 - VILLAGRA, DAMIAN ANTONIO C/ VILLAGRA, MARIO ALBERTO Y OTRO - GUARDA - CONTENCIOSO. Córdoba, 24/06/2016. Incorpórese Para Agregar N° 2837296.- Proveyendo a fs. 32:Téngase a la compareciente por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por notificada.- Proveyendo a fs. 33/36: Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito, atento constancias de autos, cítese y emplácese a los Sres. Mario Alberto Villagra y Evangelina del Valle Suarez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley, junto con la parte pertinente del proveído de fecha 13/05/2016 cinco veces en el Boletín Oficial.PARRELLO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RICHARDONE, Leila Estefanía SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Otro decreto: CORDOBA, 13/05/2016.- Agréguese.Téngase presente. Por cumplimentado el proveído de fs. 22. En su mérito, provéase a fs. 1/12

y 19/21: Téngase al Sr. Carlos Alberto Villagra por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. Imprimase a la demanda incoada el trámite previsto por el art. 75 y ss. del CPFC. Cítese y emplácese a los Sres. Mario Alberto Villagra y Evangelina del Valle Suarez para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art.77 del CPFC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese intervención al Ministerio Público Pupilar. Notifíquese, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 de la citada normativa. Fdo: PARRELLO, Mónica Susana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAPELL, Luis Mariano PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 73289 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORALES NORA CONRADA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2167175)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por Ley 9118 Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/08/2016.-

1 día - N° 73347 - \$ 279,26 - 11/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5, Dra. Griboff de Imahorn, Analía, en los autos caratulados: "Expte 439814 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ BUSTOS, HOMBERTO LUIS – Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 30 de abril de 2013. Atento el certificado de fs. 15 y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Por presentada la planilla de capital, intereses y costas. De la misma córrase vista a la parte demandada para que en el término de 3 días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento

de ser aprobada si fuere conforme a derecho. Notifíquese." Otro decreto: "CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó de comparendo sin que haya/n comparecido y de remate al/los demandado/s sin que los mismos haya/n opuesto excepciones legítimas, doy fe.- Ofic. 21/11/11." Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez. Dr. Alejandro González, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 73435 - \$ 1338,90 - 13/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORALES NORA CONRADA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2167175)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por Ley 9118 Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/08/2016.-

1 día - N° 73348 - \$ 279,26 - 11/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1804296 - BOSSOLETTI, DIEGO C/ FERNANDEZ, JORGE OSCAR - ORDINARIO - DESPIDO - CAMARA APEL. CIV.COM. TRABAJO Y FLIA S2 - RIO TERCERO RIO TERCERO, 27/09/2016. Agréguese mandamiento diligenciado en dos (2) fs. Útiles. Atento a lo informado por el mandamiento que antecede cítese y emplácese a los herederos del Sr. Fernández Jorge Oscar D.N.I. 10.611.815 por medio de edictos que se publicaran por CINCO DIAS en el boletín oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: MACAGNO, Ariel Alejandro Germán (VOCAL DE CAMARA)-SCAGNETTI DE CORIA, Sulma Susana (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA.-

5 días - N° 72603 - \$ 1090 - 13/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 46 Nomin. en lo Civil y Com., cita a los herederos del Sr. Cristobal Alberto Ochoa, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos MALA, Hector Daniel c/ OCHOA, Cristobal Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. 2551918) a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo

fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzg. 1ra Instancia

5 días - N° 72871 - \$ 745 - 17/10/2016 - BOE

La Sala 7 de la Cámara del Trabajo Sec. 13, de Córdoba, en los autos caratulados ROMERO JORGE EDUARDO C/ TRANSPORTES CARLOS PAZ S.R.L Y OTRO. ORDINARIO. DESPIDO. (EXPTE N° 230104/37) cita y emplaza a los posibles herederos del Sr. CRISTOBAL ALBERTO OCHOA a fin de que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 72895 - \$ 109,10 - 11/10/2016 - BOE

La Excm. Cámara del Trabajo, Secretaría N° 2, sito en calle Dean Funes 159, 5to. piso, de Río Cuarto, en autos: "TORRES MARIA ANA C/ GARCIA PEREZ MANUEL ANGEL.- Ordinario-despido" (Expte. 432826); Cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. MANUEL ANGEL GARCIA PEREZ DNI: 93.569.019, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, septiembre de 2016.-

5 días - N° 73302 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ACHA DE MORAN AGUSTINA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1531000)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118 Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2016.-

1 día - N° 73331 - \$ 275,30 - 11/10/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Conc., 1º Inst. 1º Nom. de la ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "BUSTO CESAR ENRIQUE C/ FIRCOLI JAVIER O ALEJANDRO Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO- EXPTE. 2704702", cita y emplaza a los sucesores de SUCESIÓN DE DERMO FIRCOLI y de MARIO FIRCOLI para que comparezcan a estar a derecho a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 27 de Octubre del cte. año a las 10:30

hs todo bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Dra. María Raquel Carram (Prosecretaria). Villa Dolores, 16 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 71802 - \$ 495,90 - 11/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. N° 1, a cargo de RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier, en autos: "MATTAR, MAXIMILIANO APOLINAR C/ OTTONELLO DE CRESTA, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO (Expte. "2260718")", cita y emplaza herederos o representantes legales de las demandadas OTTONELLO de CRESTA Catalina y CRESTA, Ana Dora para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.- Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio - JUEZ; RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier - SECRETARIO.- Río Cuarto, 23 de Junio de 2016.-

5 días - N° 70164 - \$ 571,80 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com, Conc y Flia, 2º Nom, Sec 4, Cosquin, Prov de Córdoba, en los autos caratulados Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otro- Daños y Perjuicios- Expte N° 2345236., Cita y Emplaza por 20 días a los demandados Sres. Jacob Feder y Marcelo Ricardo Romeo, para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía(art. 112 C.P.C.C). Publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días - N° 71444 - \$ 329,15 - 11/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2747457 - GONZALEZ, MARIA CELESTE C/ GALEASSI, OSCAR MATIAS - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 6A NOM. CORDOBA, 13/05/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la acción de Privación de Responsabilidad Parental. Imprímase el trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, cítese y emplácese al Sr. Oscar Matías Galeassi para que en el término de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Asesora de Familia que corresponda en carácter de representante complementaria y a la que siga en turno en carácter de Tutor Ad Litem. Publí-

quense los Edictos citatorios de ley. Notifíquese por parte interesada con copias. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena - Sec: LOPEZ MINUET, María Pamela

5 días - N° 72532 - \$ 957,05 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaria de gestión común de los tribunales de Ejecución Fiscal N°3en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ GALFRE, Elio Ángel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"(Expte.:2618538/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio fiscal del demandado. A lo demás, por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Previo al libramiento del oficio de embargo, acompañe copia del asiento registral del inmueble.-Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gov.ar - Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose - ecarena@justiciacordoba.gov.ar. /// Córdoba, 17 de Diciembre de 2015.- A mérito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar.-

5 días - N° 72631 - \$ 1950,65 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de ANA MARIA PALOMEQUE, D.N.I. 05.801.753 en los autos caratulados "MONTEROS, ROMINA c/ SUCESORES DE PALOMEQUE, ANA MARIA-ABREVIADO-CONSIGNACION DE ALQUILERES (Expte. N° 2880245/36)" para que en el término de vein-

te días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos mencionado. Córdoba, 20 de Septiembre de 2.016. Dra. Marta S. González de Quero. Dr. Cristian R. Riveros- Secretario.

5 días - N° 72722 - \$ 1336,90 - 12/10/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com, Conc. y Flia.de la ciudad de Cosquín, Of.Ejecucion Fiscal, cita y emplaza al demandado LUPO Alejandro y a sus eventuales herederos, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ LUPO Alejandro - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113335)", como titulares de los inmuebles - Nomenclatura Catastral 02-02-1300-013/025/026/027y 028 sitios en La Falda, Provincia de Córdoba, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y se los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento

5 días - N° 72876 - \$ 640,80 - 17/10/2016 - BOE

El juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 9º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BELTRAMO DE SACCHI IVONE C/ AYRTON BR SA -PRUEBA ANTICIPADA POR LA ACTORA -EXPTE. 2699862", cita y emplaza a comparecer en el plazo de 20 días al Sr. Claudio Borile, DNI: 13.761.161, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el siguiente decreto "Córdoba, 02 de Junio de 2016. Incorpórese él para agregar de fecha 31/05/16. Proveyendo a fs.156, por solicitada la intervención voluntaria como tercero, la que se tramitará como juicio abreviado (art. 434 del C.P.C.), con intervención del actor y el codemandado Claudio Borile en su carácter de socio de "AYRTON BR SA" Córrese traslado por seis días a cada parte para conteste el incidente, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. De la sustitución de embargo córrase traslado a la embargante por tres días conforme lo previsto por el art. 463 del C.P.C... Fdo. Falco, Guillermo Edmundo - Juez - Fournier, Horacio Armando - Secretario."

5 días - N° 73046 - \$ 983,50 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Secretaria de la Dra. Ana Carolina Holzwarth en autos: CASTILLO, Sandra Roxana

c/ CHANETON, Pura Elena De Los Angeles - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION – Expte.: 2696339/36 cita y emplaza a los herederos de Pura Elena de los Angeles Chaneton, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Cba, 24/06/2016.Fdo: Juez: Cordeiro Clara María. - Prosec: Ringelman, Gustavo Horacio.

5 días - N° 73049 - \$ 463,70 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LOPEZ, HECTOR DANIEL c/ ROJAS JOSE LUIS Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP. 2017995/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a HECTOR DANIEL LOPEZ, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba, 25/08/2016 - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: Bustos Carlos Isidro

5 días - N° 73056 - \$ 291,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71914 - \$ 628,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839250/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución:"Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71926 - \$ 1323,90 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Navarro Maria Cristina S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408249/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOSA GABINO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71927 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución:"Córdoba, veinte (20)

de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, compañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena

5 días - N° 71930 - \$ 1313,55 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71933 - \$ 1250,30 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIN-

DOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado.

5 días - N° 71942 - \$ 629,30 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705532, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71946 - \$ 1241,10 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA Inolfo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431198/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUDUEÑA Inolfo de la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia

requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -

5 días - N° 71959 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LIZIO JOSE REYNALDO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71960 - \$ 1235,35 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERKOW S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1211122, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ERKOW S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO: Fernandez de lmas, Elsa Alejandra- Prosecretaria

5 días - N° 71961 - \$ 1065,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Acosta Olmos Miguel Angel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409046/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Acosta Olmos Miguel Angel de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71962 - \$ 1099,65 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAISON JUAN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781288/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMAISON JUAN de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de

de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 71966 - \$ 1234,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BEVASQUA CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781227/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BEVASQUA CARLOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71967 - \$ 1239,95 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Carlos Mario S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ, Carlos Mario de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE ven-

cido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71968 - \$ 1257,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA OMAR OSCAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833832/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIGUEROA OMAR OSCAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 71970 - \$ 1252,60 - 17/10/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JAIME, BENJAMIN RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/11/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constitui-

do.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad del inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 72294 - \$ 786,85 - 11/10/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex 25C y C) de esta Ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Zabala, se hace saber al demandado LA FORTEZZA SUDAMERICANA SA, que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. 738954/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo. Dra. Fernandez de Imas, Prosec. Otra resolución: SENTENCIA NÚMERO: 4142. Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2008. Y VISTOS:....., Y CONSIDERANDO:....., RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$10.759) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. Belmaña Gustavo Estanislao en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2178.70) y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 160,23) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Claudia Smania, Juez. Quedan Uds. Debidamente notificados.

5 días - N° 72660 - \$ 1574,60 - 14/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72667 - \$ 1709,15 - 14/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátulase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los

términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72670 - \$ 1718,35 - 14/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES O DE LA TORRES, B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481247 Liquidación 506066842009, ha ordenado notificar a TORRES o DE LA TORRE BRIGIDO JESUS, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/04/2016.-

5 días - N° 72872 - \$ 719 - 17/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ VILLARREAL, FERMIN T. O VILLARREAL, FERMÍN TORIBIO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte. 490465, Liquidación N° 505044682003, se ha ordenado notificar a VILLARREAL ARRIBLAGA FERMÍN, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil doscientos noventa y cuatro con tres centavos (\$ 8.294,03) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jesica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 28/09/2016.

1 día - N° 72889 - \$ 130,69 - 11/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ ELKEGARAL, MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 33534, Liquidación N° 505294562006, se ha ordenado notificar a ELKEGARAY, MIGUEL, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil seiscientos sesenta y cinco con ochenta y siete centavos (\$ 6.765,87) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéscica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 28/09/2016.

1 día - N° 72897 - \$ 128,39 - 11/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CALAMUCHITA ESTANCIAS Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte. 444420, Liquidación N° 503109432003, se ha ordenado notificar a CONSVIAR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil seiscientos cincuenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$ 6.658,39) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéscica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 28/09/2016.

1 día - N° 72899 - \$ 149,09 - 11/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ LOZA, LUIS ERNESTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte. 29493, Liquidación N° 501091662005, se ha ordenado notificar a GARCIA, NESTOR DANIEL, D.N.I. 7.373.891, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil seiscientos setenta con setenta y tres centavos (\$ 10.670,73) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito recla-

mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 28/09/2016.

1 día - N° 72900 - \$ 126,09 - 11/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694094/36, LIQUIDACION N°: 512864592008 domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández -Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.496,07

5 días - N° 73094 - \$ 2254 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702184/36, LIQUIDACION N°: 501776912006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO: "Córdoba, 16 de Mayo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández - Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 9.332,10.

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAROLEY FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1302900)", Cítese y emplácese al demandado, Francisco Caroley y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 73129 - \$ 1398,10 - 14/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULICH MAGALI FERNANDA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920050/36, LIQUIDACION N°: 214330802009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BULICH MAGALI FERNANDA: "Córdoba, 22 de Febrero de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández - Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73098 - \$ 2219,50 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAROLEY FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1302900)", Cítese y emplácese al demandado, Francisco Caroley y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ MILANESI, MARIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. 738232, Liquidación N° 505031602003, se ha ordenado notificar a MILANESI, MARIO, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil cuatrocientos setenta y siete con ochenta y cuatro centavos (\$ 8.477,84) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 28/09/2016.

1 día - N° 72901 - \$ 121,95 - 11/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Y Com. y 15º Nom. de Córdoba Dra. Laura Mariela González, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERNANDEZ YAÑEZ, Jeannette Elizabeth - ABREVIADO - COBRO DE PESOS (Exp. 2206479/36), dictó la sentencia N° 315 con fecha 12/9/16: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por Banco de la Provincia de Córdoba en contra de Jeannette Elizabeth Hernández Yáñez y, en consecuencia, condenarla a abonar a la parte actora, en el plazo de diez (10) días de quedar firme el presente pronunciamiento, la suma de seis mil doscientos veintidós pesos con cincuenta y seis centavos (\$ 6.222,56), con más los intereses establecidos en el Considerando respectivo e IVA sobre los mismos. 2º) Imponer las cosas a la demandada Jeannette Elizabeth Hernández Yáñez. 3º) Regular los honorarios del Dr. Hugo Nicolás Lafranconi en la suma de siete mil seiscientos treinta y nueve con ochenta centavos (\$ 7.639,80), con más la suma de un mil quinientos veintisiete pesos con noventa y seis centavos (\$ 1.527,96) por el art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9459. 4º) No regular honorarios,

en esta oportunidad, a la Sra. Asesora Letrada Civil del 5° Turno (art. 26 de la Ley N° 9459, en sentido contrario). 5°) Regular los honorarios del perito oficial Cdr. Roberto Alejandro Herrera en la suma de cinco mil noventa y tres pesos con veinte centavos (\$ 5.093,20). 6°) Regular los honorarios de la perito oficial calígrafo Liliana Beatriz Solís en la suma de cuatro mil setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos (\$ 4.074,56). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Laura Mariela Gonzalez – JUEZ.

1 día - N° 72863 - \$ 330,10 - 11/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de 1a INST. CIV. COM. 47a Nom. Sec. 315, en los autos caratulados: "Club Social y Deportivo Los Sauces - USUCAPION - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expediente 635180/36, sito en Caseros 551, piso 2 s/ Pasillo Central, a cargo del Sr. Juez PEREYRA ESQUIVEL Osvaldo Eduardo, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba veinte (veinte) de setiembre de 2016. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del CPC. Atento lo solicitado, a los fines de la notificación, cítese y emplácese a la Sra. Nahame Ahun de Dipp en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación aludida. NOTIFIQUESE. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo JUEZ de Para. Instancia. -Alejandra Fátima, Prosecretaria."

5 días - N° 73372 - s/c - 17/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia y 23ª. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Molina de Mur, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 87.- En la Ciudad de Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las diez y treinta (10:30) horas, se reunieron en Audiencia Pública los Señores Vocales de esta Excm. Cámara Quinta de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en presencia de la Secretaria autorizante, en estos autos caratulados: "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36", venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Terce-

ra Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez ... SE RESUELVE: 1°) Hacer lugar el recurso de apelación incoado en contra de la sentencia número doscientos noventa y cinco de fecha veintiuno de agosto de dos mil doce y en consecuencia revocar la misma.- 2°) Hacer lugar a la demanda de usucapion impetrada por la Sra. Pabla del Valle Tissera de Giuntini, y continuada por el cesionario Sr. Leandro Ricardo Mattia.- 3°) Imponer las costas por su orden en ambas instancias.- Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo.: Claudia E. Zalazar. Vocal – Rafael Aranda. Vocal – Joaquín F. Ferrer. Vocal" NOTA: El inmueble de referencia es una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Laguna Larga, pedanía San José s/título; Pilar s/Catastro, departamento Río Segundo de esta provincia de Córdoba, designado en el plano de dicho pueblo como sitio número ocho de la manzana treinta, situada al sud de la vía férrea, y cuyas medidas, superficie y linderos son: A) S/ Título: compuesta de 18 mts., c/ 50 cm de Este a Oeste por 56 mts., de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 1.306 mts., cuadrados; lindando: al Norte, callejuela número seis; al Sud, Bv. San Juan; al Este, sitio siete y al Oeste, sitio nueve, ambos de la misma manzana treinta Sud. B) S/Mensura: Expte. 0033-28897/90, ing. Raúl Roberto Ceballos, M.P.2788-1, compuesta de 20.05 mts. A - B, por 56 mts. C - B, lo que hace una superficie total de 1.122,80 mts., cuadrados; lindando: al Norte, con Callejuela Corrientes; al Sud, Bv. San Juan; al Este, lote 7c y 7ª, y al Oeste, con lote 9b, todos del mismo plano.-

10 días - N° 68639 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE, IRMA ANGELINA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su

incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, oficiese a los fines de la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - N° 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MINETTI HERIBERTO MARCELO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 2144759/36) cita y emplaza a los demandados Sres. Román Heller, Arturo Whashington Rithner, Leandro Picallo, Anacleto Picallo, Kurt Heller, Cayetano Fontanella y Leticia Delfina Jeanmaire de Trossero o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como un Lote de Terreno ubicado en el Km. 9 del Camino de la Ciudad de Córdoba a San Francisco, Suburbio Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 8 de la Manzana 1, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía. Córdoba, 15 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Sanmartino De Mercado, María. Juez – Dra. Azar Nora Cristina. Secretaria.

10 días - N° 69428 - s/c - 20/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría N° 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE N° 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes

actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese.” Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle – Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. N° 1072/1, aprobado por Expte. N° 0033-068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: “Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/n° de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y con un ángulo de 184° 46' 02"`, el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182° 46' 09"`, el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186° 43' 50"`, el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187° 30' 28"`, el quinto tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177° 10' 27"`, el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176° 39' 55"`, el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168° 42' 56"`, el Octavo tramo (línea H-I), mide 41.94

metros; desde I y con un ángulo de 175° 14' 32"`, el Noveno tramo (línea I-J), mide 30.93 metros; desde J y con un ángulo de 186° 02' 27"`, el Décimo tramo (línea J-K), mide 21.64 metros; desde K y con un ángulo de 181° 21' 04"`, el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54.69 metros, y desde L y con un ángulo de 170° 16' 20"`, el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119.23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88° 18' 16"`, el Primer tramo (línea M-N), mide 71.27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139° 54' 45"`, el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204.16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165° 19' 46"`, el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247.95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71° 29' 53"`, el costado Sudeste (línea O-A), mide 305.39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio N° 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m2 (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta n° 23-01-0319305/8.-

10 días - N° 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial 41 nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, en autos caratulados: regalado, Alfonso c/ Donato, nora inda –usucapion- medidas preparatorias para usucapion. (Expte. N° 2306183/36), cita y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento del rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a la Sra. Donato, Nora Ida y a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 89 de la manz. No consta. Tiene 11ms. De fte. al Noreste y 11 ms. Y 1 cm. De contrafrente al Sureste, por 26 ms. 69 cms. De fondo al costado S.O., lo que hace una superficie de 293,32 ms. Cuadrados, lindando: al Noroeste con el Pje. Dr. Luis Agote, por donde lleva el N° 54, al Sureste con C; 08-S: 05-Mz.023Parcela 20-Lote 20 de Nedelek Pacific S.A., que da al pasaje Josefa Zavattaro,

Casa N° 38, al Noreste con la parcela 28-Lote 14 de Miguel Angel Quiñones por donde lleva el N° 52 del Pasaje Luis Agote y al Sudoteste con parcela 30-Lote16- de Luis Carlos Vignal, por donde lleva el N°56 del Pje. Luis Agoste.-, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 69726 - s/c - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juarez, Dr. Edgar Amigo Aliaga, en autos: “Bordi, Elbio Hugo.-Usucapion”- (N° 1166966), ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/11/2015. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapion a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Ema María Cantamuto –Sr. Manuel Crisanto Arrondo y a los sucesores de Gloria Ines Cantamutto – Sres. Nora Alicia Garrigos, Patricia Adelina Albina Garrigos e Inés Gloria Garrigos – para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el boletín oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por 10 veces, a intervalos regulares en un período de 30 días para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la Litis a cuyo fin, oficiase. Notifíquese.-Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez de 1° Inst.- Dra. Rosana Noel Nieto – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 69939 - s/c - 11/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 2, en los autos “FUEYO MÓNICA ELISA-USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3° ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor- Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio N° 15919 Año 1.946, N° de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GIORIA, ANTONIO ANIBAL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 815118/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 28ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, secretario Dr. Maina Nicolás, se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTIOCHO (N° 228).- Córdoba, catorce de Julio de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora Antonio Anibal Gioria L.E.: 10417606, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descrito como: Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en protocolo de Dominio al Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930. LOTE DE TERRENO: ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Don Héctor Sasía, aprobado según expediente Provincial No 0033-81395/03 con fecha 31 de marzo de 2004, por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se designa como lote TREINTA Y OCHO, de la MANZANA NOVENTA: de forma regular, y afecta una superficie

de NOVECIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (910,33 MTS.CDOS.) y mide y linda: de frente al nor-oeste veintidos metros noventa y nueve centímetros (punto A-D), en su contrafrente sud-este, veinticinco metros setenta y seis centímetros, (punto B-C); en su costado sud-oeste, treinta y ocho metros ochenta y un centímetro, (punto D-C), y en su costado nor-este, treinta y seis metros cuarenta centímetros (puntos A-B), lindando al nor-oeste con calle Congreso; al sud-este, con parcela 15 de Paulina Gudíño de Quiroga; al sud-oeste con resto de la parcela 34 de Victorio Castellani, ocupado por Alejandro Esteban Rossatti; y al nor-este, con parcela 30 de Leonardo Tavagnutti. Antecedentes Dominiales: conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UN LOTE DE TERRENO: que es parte de la manzana noventa, compuesto de cincuenta metros de sud a norte, por sesenta y cinco metros de este a oeste y linda al norte, con el lote adjudicado al heredero Pedro Castellani; al este, con lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al oeste, con calle pública.-Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930.-Protocolo de Río Primero.- Río Primero, 11 de mayo de 2004.- Fdo. José Alejandro Atala – Escribano.- II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783 ter-790 del C.P.C. -III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoriamente, a la letrada apoderada de la actora –Dra. Silvia Isabel Paulazo- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459).- En tanto que los correspondientes a la Asesora Letrada del Tercer turno, Dra. Lidia Irene Funes de Gómez, se regulan en el sesenta por ciento (60%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo noveno- debiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Dr. Laferriere, Guillermo César (Juez).- Córdoba, 14 de julio de 2015.-

10 días - N° 70340 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: En estos autos "PESCI, Sara Adriana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION – EXPTE N° 2207821/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015.- Advirtiéndose que el proveído que antecede no corresponde, en atención a la manifestación practicada a fs. 131.- En su mérito provéase a fs. 77/79: Atento a lo solicitado y constancias de autos téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión la que se tramitará como juicio Ordinario.- Cítese a BE SAN CO SRL, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes Sres: Miraglia Martín, Salas Santillán, María Teresa, Salas, María Transfiguración, Salas, María Elva de Jesús, Rodríguez, Carlos Avelino y Contreras de Rodríguez, Amalia Amanda, y a quien aparece como usuaria del servicio de EPEC, Elena Balmaceda, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Asimismo en atención a lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, procédase a la anotación de litis, a cuyo fin: Oficiéase al Registro de la Propiedad.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiéase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin: Notifíquese.- Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia) Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

10 días - N° 70341 - s/c - 19/10/2016 - BOE

En autos caratulados: " Fernández , Juan Manuel-Usucapión (Expte. 808382) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst C.C. Fam 2da. Nom.-Sec 3-Villa Dolores , ha recaído la

siguieren te resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y uno.- Villa Dolores, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Juan Manuel Fernández, D.N.I. N° 32.390.946, argentino, soltero, con domicilio en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar conocido como Los Hornillos de la Pcia. De Córdoba, que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 01.07.2008, bajo el Expte N° 0033-035232/08, se describe de la siguiente manera: mide y limita: al Norte es una línea quebrada de trece tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide ochenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros, con un ángulo de 21-1-2, mide 91 grados, 6 minutos, 31 segundos; tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide ciento seis metros treinta y ocho centímetros, con un ángulo de 1-2-3 mide 168 grados, 11 minutos, 36 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide setenta y un metros dieciséis centímetros, con un ángulo de 4-3, mide 195 grados, 03 minutos, 36 segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con un ángulo de 4-5, mide 186 grados, 28 minutos, 51 segundos; tramo cinco-seis, con rumbo sureste, mide doscientos noventa y ocho metros veintitrés centímetros, con un ángulo de 5-6, mide 174 grados, 28 minutos, 30 segundos; tramo seis-siete, con rumbo sureste mide, cincuenta metros, cincuenta y siete centímetros, con un ángulo de 6-7, mide 165 grados, 26 minutos, 48 segundos; tramo siete-ocho, con rumbo noreste mide catorce metros, cuarenta y un centímetros, con un ángulo de 7-8, mide 28 grados, 9 minutos, 17 segundos; tramo ocho-nueve, con rumbo noreste, mide quince metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 8-9, mide 230 grados, 25 minutos, 58 segundos; tramo nueve-diez con rumbo sureste, mide cuarenta y dos metros, cincuenta y cuatro centímetros, con un ángulo de 9-10, mide 79 grados, 15 minutos, 27 segundos; tramo diez-once con rumbo sureste, mide dieciséis metros, treinta y seis centímetros, con un ángulo de 10-11, mide 198 grados, 11 minutos, 59 segundos; tramo once-doce con rumbo sureste, mide ochenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros, con un ángulo de 11-12, mide 173 grados, 10 minutos, 15 segundos; tramo doce-trece con rumbo sureste, mide sesenta y nueve metros, sesenta y dos centímetros, con un ángulo de 12-13, mide

183 grados, 21 minutos, 17 segundos; tramo trece-catorce con rumbo sureste, mide noventa y cinco metros, treinta y dos centímetros, con un ángulo de 13-14, mide 174 grados, 45 minutos; al Este es un línea quebrada de dos tramos, tramo catorce-quince con rumbo sureste, mide doscientos treinta metros, setenta y dos centímetros, con un ángulo de 14-15, mide 92 grados, 38 minutos, 7 segundos; tramo quince-dieciséis con rumbo suroeste, mide ciento treinta y tres metros, cincuenta y nueve centímetros, con un ángulo de 15-16, mide 172 grados, 25 minutos, 37 segundos; al Sur es una línea quebrada de cinco tramos, tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide trescientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y seis centímetros, con un ángulo de 16-17 mide 83 grados, 46 minutos, 33 segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rumbo suroeste, mide veintinueve metros, noventa y siete centímetros, con un ángulo de 17-18, mide 253 grados, 9 minutos, 6 segundos; tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noroeste, mide cuarenta y dos metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 18-19, mide 135 grados, 45 minutos, 19 segundos; tramo diecinueve-veinte con rumbo noroeste, mide ciento setenta y tres metros, veintinueve centímetros, con un ángulo de 19-20, mide 169 grados, 51 minutos, 7 segundos; tramo veinte-veintiuno con rumbo noroeste, mide trescientos veintitrés metros, ochenta y tres centímetros, con un ángulo de 20-21, mide 179 grados, 46 minutos, 24 segundos; al Oeste el tramo veintiuno-uno, cerrando la figura, con rumbo noreste mide doscientos veintisiete metros, noventa y un centímetros, con un ángulo de 21-1 mide 94 grados, 32 minutos, 41 segundos. Con una superficie de VEINTICINCO HECTÁREAS, NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. Lindando: al Norte con Charras Omar, posesión parcela sin designación; al Este con Pino Ramón Nemeccio, posesión, parcela sin designación, al Sur con Nossovitch Miguel, posesión parcela 2523-4908, Expediente:0033-07.955/2006; y al Oeste Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación, Calle Pública y Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación. Se encuentra empadronado en la cuenta N°29-02-0653187/6 a nombre de Ortega José y Herederos de Allende de Ríos Ciriaca. Que según informe N° 6236 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01.07.2008, dicho inmueble afecta en forma parcial, la Matrícula F.R 475.808, de titularidad de José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia y Jesús Ríos, N° de cuenta 29-02-0653187/6.- b) Publíquense edictos en los

diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocólicese, hágase saber y dése copia.- Firma Rodolfo Mario Álvarez-Juez.-Dra Susana Gorordo de Zugasti-secretaria

10 días - N° 70408 - s/c - 21/10/2016 - BOE

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos "BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. CIV. FAM., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y Teresa Losardo de Migliorisi, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono n° 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F"; y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efant y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de

Micono.- El Dominio consta al Número 29.357, Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta n° 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F", Parte del Lote Uno; Nomenclatura Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatriz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "EXPTE. 2583222- BOAGLIO GRACIELA LUZ Y OTROS- USUCAPION-" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 29/08/2016. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a lo establecido por los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Hernando en la persona del Intendente para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Jerónimo Mercedes González, Arturo Martiniano González, María Sofía González, Elías Dionisio González y Ángel Boaglio, en su calidad de posibles propietarios según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 81) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la localidad de Hernando, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Hernando durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Juez de Paz a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, líbrese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro-Juez; FERNANDEZ, María Soledad- Secretaria. INMUEBLE: Se trata de una fracción de campo situada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, ubicada a una distancia aproximada

de 21,6 Km. a la Localidad de Hernando medida por caminos públicos, designado Lote: 2631-1166, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo verdadero de 179°03'25" hacia vértice B, una distancia de 2,92 m (línea A-B), formando el costado Este del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice B hasta el vértice C, una distancia de 2.709,02 m (línea B-C), formado el costado Sudeste del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice C hasta D, una distancia de 1.981,92 m (línea C-D), formando el costado Oeste-Noroeste del lote por donde linda en parte con parcela: 0302-2187, y en parte con parcela: 0302-2388, ambas propiedades a nombre del Sr.: Oltero Ramón Gottero; luego desde el vértice D y cerrando así la figura al alcanzar el vértice A, una distancia de 1.849,79 m (línea D-A), formando de esa manera el costado Nor-Noreste del lote por donde linda con Camino Público, encerrando el polígono de límites descrito una superficie de 183 ha. 4.688 m2. El inmueble aparece designado como parcela 0302-2288 al folio 301 vto. Año 1916, titular Jerónimo Mercedes González, propiedad n° 3306-0184803/1, Parcela 0302-2389, al folio 287 vto. – año 1917, como titular Arturo Martiniano González, propiedad n° 3306-0184804/0, Parcela 0302-2289 al Folio 51 vto. – año 1918, como titular María Sofía González, propiedad 3306-0184805/8; Parcela 0302-2489 al Folio 3543 – año 1944, como titular Elías Dionisio González, propiedad n° 3306-1001521/2 (d).- Se halla empadronado a nombre de: Angel BOAGLIO, bajo las cuentas: (a) por una superficie de 148ha. 0000m2, (b) por una superficie de 24ha. 0230 m2, (c) por una superficie de 5ha. 0000 m2 y (d) por una superficie de 9ha.0000m2.- El poseedor es titular de derechos y acciones del inmueble mensurado, según consta en: Folio 8418 – Año 1967.-

10 días - N° 70594 - s/c - 12/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -, Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en

los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descrito como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría – Mz. 34 – Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descrito. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descrito anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descrito anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m2 y tiene una edificación de 109.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, Tº 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en

autos caratulados "COLOME, FERNANDO NESTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. N° 711232 - Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo

con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodriguez Viviana - Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-
10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1° Inst. Civ, Com y Flia de 5° Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCI ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Rio Cuarto Pedania San Bartolomé-Rio Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 - Ped. 02 - Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina

Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercau Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese. FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

"EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCAPION"-Río Cuarto,14/09/16. (...)Proveyendo a la demanda de usucapión(-fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapión la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie "B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y 32° Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAD PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIORDANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conra-

do, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Né-lida Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Móni-ca Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos .-Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20

metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 72148 - s/c - 31/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "PEARSON PATRICIA KAREN S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 1625864" cita y emplaza a la demandada Sra. Sara Sixta Velazco, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Horacio Antonio Mazza, Berta Gregoria Jaime de Mazza, Roy Hesketh Pearson, Maria Eugenia Vicari y Estela Garay y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: "Cosquín, 06 de Julio de 2.016.-. Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese demandado o sus suc. para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib.de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en Bol. Of. y diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese interv. a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria; Dra. Cristina Coste de Herrero Juez. Inmueble sito en Bº San Jerónimo, calle Lucrecia de Villalba S/N, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla,Cba. parc. 03 lote of.l 4 mz. oficial sin design. Nom. Cat. Dep.23,

Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.04, Manz.096, P.016.- Dominio N° 24361, Folio 29441, Tomo 118, Año 1.957.-D.G.R. 23-010832149-6. mide y linda: de la línea A-B con ángulo int. 94°06' mide 12,40mts. al N.O. linda calle Lucrecia de Villalba; del punto B al N.E., en línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo lado B-C mide 17,31mts, 2º tramo línea C-D mide 9,93mts, ambos lados colindan con parc. 3 de Sara Sixta Velazco, y 3º tramo lado D-E 4,98mts al N.E. linda con parcela 06 de Estala Garay; lado E-F con ángulo de 100º,42' con el lado anterior, mide 15,16mts al S.E. y linda con resto parcela 03 de Sara Sixta Velazco; hacia el S.O. línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo línea F-G mide 4,98mts formando ángulo con lado anterior de 70º11' el 2º lado G-H mide 1,34mts. formando ángulo de 155º18' con lado anterior y 3º tramo el lado H-A cerrando el polígono formando ángulo con el lado anterior de 213º59', todos al S.O. lindan con la parc. 03 de Sara Sixta Velazco; sup. total, según mens.429,16mts2.-

10 días - N° 72184 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO - USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese". Fdo: Dr. Pablo ACTIS - Juez.- Dra. Karina

GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22-Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046-P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar 7”, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al F°.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al F°.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F°.0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados “BALLATORE, OSVALDO TOMÁS – USUCAPIÓN (Expte.: 2112162)”, que se tramitan ante el Juzg. Civil,

Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: “VILLA DOLORES, 19/09/2016.- Proveyendo el escrito que antecede por acompañado el oficio de que se trata agréguese.- Por cumplimentado con lo requerido mediante proveído de fecha 02-08-16.- Proveyendo el escrito de interposición de demanda 55/58 y el de ampliación de demanda de fs. 72/72 vta., atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión y téngase por ampliada la misma, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Juan Endrek, José Heredia, Victoriano Agüero, Ercila o Ercilia Juarez, Cirila Juarez y/o sus sucesores, sucesores de Benito Endrek, y sucesores de Emiliano Endrek, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y a los cinco nombrados en primer término a los domicilios que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, sucesores de Doraliza Calderón de Heredia -titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 40), y a los colindantes Manuel Viciano, Manuel Viciano Pardo, Juan Enrique José Viciano, Carlos Esteban Viciano, Roberto Fernando Viciano, Martín Altamirano, Biterman Altamirano, Adán o José Adán Garay, Luis Magin Garay, Hugo Heredia, Jorge Garay, sucesores de Rafael Viciano, (fs. 1, 31/33, 68), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la jurisdicción del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: “una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar o paraje denominado “Quebracho Solo”,

Pedanía Las Toscas, Dpto. San Alberto de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 251-5405 el cual está conformado y se describe como sigue: “una línea recta con rumbo Nor-Este y que da al Sud-Este, delimitada por los puntos 1-4 que mide 1.375,65mts.; desde allí hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 4-6 que mide 2.611,83mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 6-8 que mide 1.370,79 mts.; desde allí y hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 8-1 que mide 2.591,45 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO HÉCTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (348 has. 5.439 mts2.), y que linda: Al Sud-Este, con sucesión de Rafael Viciano (parcela 203-0211); al Norte, con Hugo Heredia; al Nor-Oeste, con Jorge Garay (parcela 203-0101); y al Sud, con Biterman Altamirano (parcela 251-5305)”. V. Dolores, 28/09/16. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 72449 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados “Glucksmann Martín Enrique-Usucapión-Expte.No. 1183873-”, resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martín Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39: 408,10 mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en

cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24: 119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., puntos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados (39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A –Mat. F° R° 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiase a los Registro Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De 2da. Nom- Secretaria 3 (Ex 1) de Carlos Paz, en los autos caratulados "MATA

NILDA NOEMI Y OTRO- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 353635), ha dictado las siguientes resoluciones: " VILLA CARLOS PAZ, 18 de agosto de 2015. Atento surge de las constancias de autos y lo manifestado por la actora, téngase por cumplimentado lo requerido con fecha 13/07/15 (fs. 213vta.). En consecuencia, téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 18 de la Mz. Of. A. ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Lugar Villa Los Sauces Tanti, calle y N° Río Negro S/N; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: AL DOMINIO F° 47442, T° 190, A° 1948, convertido a la matrícula 1198025 (23), Nro. de cuenta 2304- 0358309-5, titulares registrales Fabian Alfredo RODRIGUEZ y Teresa ALAMINOS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Fabian Alfredo Rodriguez y Teresa Alaminos- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Diego del Rio, Delia Esther Vilas, Carina Flavia Gabetta Mata, Georgina Mariela Gabetta Mata y Mauro Eduardo Gabetta Matta, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA y otra resolución: "Villa Carlos Paz, 14 de septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede: Acompañe base imponible actualizada del bien inmueble que se pretende usucapir a los fines de determinar los aportes de ley correspondien-

tes. Asimismo y advirtiendo el proveyente que se omitió citar a los colindantes Sres. Maria del Carmen Fernandez y Ramon Hector Velazquez, cítese a los mismos a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, debiendo notificarse el presente decreto junto al proveído de fecha 18/08/15." Fdo: BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

9 días - N° 72484 - s/c - 14/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1170017 - BURGUBURU, CARLOS FERNANDO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES. El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélida Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélida Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19.41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50.23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en

el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Nélide Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. y familia - Sec.N 91 - Jesús María – Dr. SARTORI, José Antonio, en los autos caratulados "SCHOLZ, SANDRA MARINA Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 453932 –"; Cita y emplaza a los demandados Sres. Ana María Podesta de Bancalari, Mario Alfredo Podesta y Antonio Daniel Podesta, Juan Carlos Podesta, Carlos María Podesta y Gonzalez, y María Isabel Bengolea, María Carmen Podesta y Bengolea, María Rosario Podesta y Bengolea, José Antonio Podesta y Bengolea y María Isabel Podesta y Bengolea y/o sus sucesores, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble se describe como: Según el Plano de Mensura de Posesión elaborado por el Ing. Agrimensor Mario CURTO, M.P.N°1221-1, Expte. DGC 0582-001760/2011, aprobado con fecha 28/09/2011, paso a describir el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía San Vicente, Municipalidad de la Granja, Barrio "Las Vertientes;" hoy denominado como Lote 26 de la Manzana 167, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los lotes, 25 parte, 26, 27 y 28 de la manzana 167, que en conjunto tiene los siguientes límites a saber: Partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Norte y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 18,26 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 177° 02' 06'', se miden 50,69 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo inter-

no de 196° 41' 17'', se miden 30,33 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 206° 48' 04'', se miden 100,51 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de 186° 54' 19'', se miden 59,12 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de 156° 49' 16'', se miden 71,31 mts. hasta el vértice G, desde éste y con ángulo interno de 166° 58' 20'', se miden 14,92 mts. hasta el vértice H, desde éste y con ángulo interno de 147° 49' 21'', se miden 54,30 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de 173° 59' 26'', se miden 88,89 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de 213° 13' 17'', se miden 17,44 mts hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de 192° 32' 32'', se miden 11,69 mts. hasta el vértice L, desde éste y con ángulo interno de 140° 42' 14'', se miden 321,60 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de 101° 11' 23'', se miden 56,58 mts. hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de 187° 04' 32'', se miden 71,84 mts. hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de 169° 12' 53'', se miden 74,26 mts. hasta el vértice P, desde éste y con ángulo interno de 134° 06' 21'', se miden 72,85 mts. hasta el vértice Q, desde éste y con ángulo interno de 104° 45' 36'', se miden 75,08 mts. hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de 187° 50' 15'', se miden 70,63 mts. hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de 189° 48' 42'', se miden 71,30 mts. hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de 245° 52' 35'', se miden 68,68 mts. hasta el vértice U, desde éste y con ángulo interno de 144° 57' 52'', se miden 40,69 mts. hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de 190° 38' 50'', se miden 30,88 mts. hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de 272° 13' 49'', se miden 71,94 mts. hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de 104° 30' 54'', se miden 79,84 mts. hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de 127° 42' 02'', se miden 116,58 mts. hasta el vértice Z, desde éste y con ángulo interno de 208° 36' 28'', se miden 49,42 mts. hasta el vértice A', desde éste y con ángulo interno de 171° 33' 33'', se miden 69,16 mts. hasta el vértice B', desde éste y con ángulo interno de 159° 49' 07'', se miden 34,56 mts. hasta el vértice C', desde éste y con ángulo interno de 203° 08' 07'', se miden 12,84 mts. hasta el vértice D', desde éste y con ángulo interno de 192° 14' 38'', se miden 35,26 mts. hasta el vértice E', desde éste y con ángulo interno de 187° 32' 23'', se miden 11,57 mts. hasta el vértice F', desde éste y con ángulo interno de 67° 52' 40'', se miden 265,33 mts. hasta el vértice A, en el que se forma un ángulo interno de 89° 47' 08'', encerrando una superficie total de 21 Has. 6.200 m2, y linda:

al Nor-Oeste, con Parcela 8 de Greta Desireé y Alba Fabiola Falchini y Parcela 9 de Germán, Natalia Mariela y Gunter Janeck; al Nor-Este, con Calle; al Sur, con el Arroyo Del Rosario; y al Oeste, con el arroyo Del Rosario y Calle Pública.- La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral conforme al Dominio N° 7730, F° 9174, T° 37 A° 1937, por Escritura Publica de fecha siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, labrada por el Escribano Carlos A. Bustamante; Conforme al Dominio N° 46211, F° 55243, T° 221, Año 1951, por inscripción de la adjudicación judicial, ordenada por el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad, Dr. Raúl A. Acuña, por auto de veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; y conforme al Dominio N° 11779, F° 13529, T° 55, Año 1954, por la inscripción judicial de la adjudicación ordenada en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. Mario E. Videla Moron, por auto de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Se encuentran empadronados: el Lote 25, cuenta N° 1305 – 0.224.299 – 8; el Lote 26, cuenta N° 1305 – 0.224.298 – 0; el Lote 27, cuenta N° 1305 – 0.224.297 – 1; y el Lote 28, se cuenta N° 1305 – 0.224.323 – 4.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres (03) días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Jesús María 4 Julio de 2016.-Fdo.: Dra. María Eugenia Rivero. Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 72593 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaría Civil, en autos: "ANDREANO, HÉCTOR – USUCAPION N° 2036332" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Carlos Oviedo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior," y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Rosa Oliveira, José Bustamante, Allende de Soler M. ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado "Las Heritas;" Pedanía Nono,

Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P.1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Setiembre de 2007, en Expte. N°0033-027084/07, se designa como Parcela 2521-7406, que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de ocho tramos: el primero, siete metros cincuenta y siete centímetros (línea A-B); el segundo, cinco metros treinta centímetros (línea B-C); el tercero, once metros trece centímetros (línea C-D); el cuarto, ciento tres metros tres centímetros (línea D-E); el quinto, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros (línea E-F); el sexto, cinco metros veintiocho centímetros (línea F-G); el séptimo, cuarenta y cuatro metros setenta y dos centímetros (línea G-H); y el octavo, diecisiete metros un centímetro (línea H-I); todos con Oviedo Carlos (Suc.); al Sud, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero, cincuenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros (línea J-K); el segundo, cuarenta y ocho metros setenta y nueve centímetros (línea K-L); el tercero, treinta y tres metros setenta y cuatro centímetros (línea L-M); y el cuarto, treinta y siete metros treinta y dos centímetros (línea M-N); todos con Olivera Rosa; al Este, ciento trece metros ochenta y ocho centímetros (línea I-J), con Bustamante José; y al Oeste es una línea quebrada de tres tramos: el primero, veinticinco metros setenta y un centímetros (línea N-O); el segundo, dieciocho metros veintisiete centímetros (línea O-P); y el tercero dieciséis metros setenta y nueve centímetros (línea P-A); con Arroyo Las Heritas; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA TRES MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS (1.3801mts.²).- Oficina, 15 de Setiembre de 2016.-

10 días - N° 72711 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AIASSA, JUAN CARLOS Y OTROS – USUCAPION N° 1252546" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual pla-

zo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente, ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C; con relación al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el Paraje San Rafael, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20 de abril de 2012 en Expte. N° 0033-64685/2011, se designa como Lote 525.182 – 295.083, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Sud-este, 120,13mts. (línea 1-2); luego 514,34mts. (2-3); 103,90mts. (3-4); luego 587,47mts. (4-5); 196,09mts. (5-6); 631,84mts. (6-7); y 764,41mts. (7-1); cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (15 has. 3.226 mts.²); y linda: al Norte, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178); al Oeste, con Juan Carlos Aiassa, Rubén José Comba, Fernando Alberto Comba, Marcelo Orlando Comba y Eduardo José Comba (Mat. N°717.784); al Sud, con parte de terrenos que dan al Oeste y parte con los que dan al Este; y al Este, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178).- Oficina, 15 de septiembre de 2016.-

10 días - N° 72712 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "BARROS,JOSE FELIX Y OTRO – USUCAPION N° 1334640" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Raúl Roberto Cichello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindante Raúl Clemente Ocanto, Doncel Olmedo (hoy su sucesión) y a Miguel Cotich, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento

San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Juan José O. Assales, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de abril de 2008, en Expte. N°0033-024640/07, se designa como Lote 40, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, el primero once metros dieciséis centímetros (línea D-E), en parte con Suc. de Doncel Olmedo y en parte con Clemente Ocanto, y el segundo veintinueve metros noventa y dos centímetros (E-A), con Clemente Ocanto; al Sudeste, cincuenta y un metros setenta centímetros (B-C), con Miguel Cotich; al Este, veintiocho metros ochenta centímetros (A-B), con Ruta Provincial N° 14; y al Oeste, treinta y un metros cuarenta centímetros (C-D), con Suc. de Doncel Olmedo; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS, OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.340,81mts.²).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.-

10 días - N° 72713 - s/c - 07/11/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPIÓN" cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ, GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana "E"; y lote "C" de la manzana "G" Sec. "A"; con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m²); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de "Mi Valle Country Golf", lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela

2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez -Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1163157 - GOMEZ, ARIEL LUIS - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1º Inst. Y 2º Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nro. 3, en los autos caratulados: "GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Dolores, Veintiseis de septiembre del año dos mil dieciséis.-VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17227.031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59' 59" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00' 00" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59' 55" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00' 03" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m2); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle publica.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se

ven afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de septiembre de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "BOLOGNESI FACUNDO FIDEL. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-" (Expte. 1813434). que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a María Mercedes Calvo de Ricci o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: María del Carmen Páez, Olga Alejandra Romero del Prado y Liliana Romero del Prado, Diego Papierman sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Los Alamos s/n , Arroyo de los Patos , Pueblo Mina Clavero , Pedanía Transito, Departamento San Alberto, rural siendo su denominación catastral la siguiente : Dep. 028 ; Ped. 03 ; Pblo : 17 : C:04; M:004 ; P:043 ;S:01

MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguientes : Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6485204.66 y Este: 43101186.87, con un rumbo de 60°02'31" y ángulo de dicho vértice de 94°23'18" y una distancia de 35.34 m llegamos al vértice "B", de coordenadas locales Norte: 6485222.31 y Este: 4310217.49, a partir de "B", con un ángulo interno de 90°00'00", lado B-C de 15.03 m; a partir de "C", con un ángulo interno de 80°19'21", lado C-D de 13.32 m; a partir de "D", con un ángulo interno de 170°54'49", lado D-E de 23.87 m; a partir de E, con un ángulo interno de 104°22'32", lado E-A de 5.12 m, encerrando una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (383.78 m2).-Sus colindantes son: Lado A-B, con calle Los Álamos, Lado B-C, con parcela 15, PAEZ, María del Carmen, MFR 447.593, Lado C-D y D-E, con parcela 28, ROMERO, Olga Alejandra, ROMERO, Liliana, MFR 310.541, Vértice E, con parcela 24, PAPIERMAN, Diego, MFR 320.455, Lado E-A, con resto de la parcela 16, CALVO, María Mercedes, MFR 809.716, hoy posesión de PAPIERMAN, Diego.- AFECTACIONES DOMINIALES : Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial LA Matricula Nro 809.716 a nombre de Calvo Maria Mercedes , CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta empadronada en la Dirección Gral. de Rentas al nro. 2803-1903920/4 , todo según plano de mensura para usucapición , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro. 0033.085121/2013 de fecha 08-03-2014.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 30 de setiembre del 2016.- 10 días - N° 72877 - s/c - 03/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD – USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Isabel Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 40. VILLA MARIA, 31/05/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Trinidad Ermelinda Artiguez, DNI 6.624.868, soltera, domiciliada en calle Mendoza 2564 de esta ciudad, ha adquirido con fecha 14 de febrero de 2011 (cfme. art. 1905, CCyC), por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designada en el Registro General de la provincia como parcela 12, inscripto bajo el Dominio n° 518, Folio n° 553, del año 1931, y Dominio N° 11.455, Folio n°13.645, del año 1937, a nombre de Bernardo Alejan-

dro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; que se encuentra empadronado en Catastro Provincial como Dep. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C.:03, S:01, M:101, y P:027, y conforme Nomenclatura Municipal como C:03, S:01, M:101 y Parcela: 012, y en la Dirección General de Rentas bajo el N° 16-04-3.094.428/0; y linda al NORTE con la calle Ayacucho; al SUR con la parcela 13 de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; al OESTE con la parcela 11 de José Sánchez García y al ESTE con pasaje Gervasio Posadas, todo según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civ. María Cecilia Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro el día 21 de diciembre de 2010". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Martín Flores – Juez.

10 días - N° 72896 - s/c - 11/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "Trento Jesús Mario – Usucapion (Expte.2850189), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/08/2016. ...Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 19 de agosto de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicada en la manzana señalada con el número cuarenta y tres, en el plano oficial de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que es de forma irregular y mide: seis metros quince centímetros en su costado Nor-Oeste; ocho metros noventa y cinco centímetros en su costado Sud-Este sobre calle Entre Ríos; al Sud-Oeste una línea quebrada de tres tramos, siendo el primer tramo de diez metros con diez centímetros (lado B-C), del vértice C hasta el D, mide un metro treinta centímetros, y del punto D al vértice E mide once metros cuarenta centímetros, y por último su costado Nor-Este lo forman cinco tramos, que comenzando por el vértice F, el primer tramo mide seis metros cincuenta centímetros, a partir del vértice G el segundo tramo, lado G-H mide tres metros treinta y cinco centímetros, de este

punto al I, lado H-I, mide siete metros, del vértice I el cuarto tramo, lado I-J, mide dos metros sesenta centímetros, y finalmente el último tramo de este costado, el lado J-A, mide cinco metros, cerrando la figura o sea una superficie total de ciento cincuenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados (152,35 m2.), y que linda al Nor-Este con resto de la parcela 17 de Estela Nieves Trento y Parcela 16 de Blanca Gloria Trento de Bianco; por el Nor-Oeste con propiedad de María Fernanda Schule; por el Sud-Este con la calle Entre Ríos y por el Sud-Oeste con resto de la citada parcela 17.

10 días - N° 72898 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " BORLA JORGE HORACIO -USUCAPION- EXPTE. N° 1195481" Cíta y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesión de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 –parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m2. y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m2. Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15'18" de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02'39" de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con

103°20'33" de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175°53'17" de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89°22'41" de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matricula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación , al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matricula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22'2" de variación y al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43'30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m2. La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17'28" de variación , al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con 162° 17'20" de variación y desde el punto N al O 21,41 m con 293° 29'50" de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con 177°12'8" de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con 80°45'51" de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con 130° 57'50" de variación, su costado Sur con orientación Este –Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con 148° 42'52" de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con 161° 38'37" de variación desde el punto T al U 20,95 mts con 218° 01'11" de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con 172° 39'35" de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con 208° 49'21" de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con 174° 45'11" de variación.

de variación desde X al Y 22,03 mts con 172° 2' 7" de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con 59° 56' 5" de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matrícula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este –Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matri-

cula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste – este, colindando con parcela 6 matrícula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este –oeste mide desde punto 5 al 1 107,19 mts, con 90° 57' 53" de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-

4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con 173° 27' 55" de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con 177° 4' 17" de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con 89° 54' 24" de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero.Secretaría.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ